



Las actitudes terminantes

VOCES NUEVAS EN EL REPUBLICANISMO

Un periódico de la mañana, que no es portavoz de ningún partido, ni siquiera incondicional defensor de la política del Gobierno—«El Liberal»—, expresaba ayer enérgicamente la opinión de un extenso sector ciudadano sobre la conducta que debe seguir el actual Gabinete. Diríamos nosotros—ya lo hemos dicho—lo mismo y lo más lo leerían como quien oye la voz interesada de un partido, y de un partido que, sobre votar con el Gobierno, está representado en él. «El Gobierno teme—escribe el citado periódico—sobre todo que se juzgue como una deserción ante el enemigo el planteamiento de una crisis sin fundamento. Y está justificado—añade—ese temor, porque nosotros seríamos los primeros en censurarle por ello en términos que producirían violento contraste con los aplausos que frecuentemente le rendimos.»

Está claro que no seríamos nosotros solos quienes consideraríamos deserción imperdonable la dimisión del Gabinete. Voces del republicanismo escueto, sin compromiso con los grupos gobernantes, nos acompañan en la calificación de las circunstancias políticas. Queremos que conste el dato. Porque hasta aquí sólo en nuestro campo se había subrayado con trazo grueso el carácter de deserción que hubiera tenido en el período de la obstrucción cerrada y aun tendría hoy el apartamiento voluntario de los ministros del Poder. Es, por lo demás, cuestionable que para algunos republicanos partidarios de la pervivencia constitucional del presente Ministerio, la crisis no comportaría un antecedente funesto ni sería un mal paso de la democracia española si el cansancio, la debilidad o un equivocado concepto de su deber obligaba a los ministros, dueños de una mayoría parlamentaria y en posesión de la confianza del jefe del Estado, a abandonar sus puestos. En la matización reside la importancia del juicio. Quien piensa que una crisis voluntaria por parte del Ministerio sería algo así como traicionar la voluntad de la opinión republicana española habría de adoptar, si eso ocurriera, una actitud de censura y disgusto frente al Gobierno dimisionario. En cambio,

el republicano complaciente, que no es una abstracción, acogería sin duelo ni júbilo una crisis de ese linaje. Y en ello anida un peligro notorio para la República, que nunca estará defendida por quienes no se plantan claramente ante los hechos políticos. Afirmar, como sostiene «El Liberal», que el Gobierno merecería censuras si no resistiera todos los embates del momento y otros más duros que pudieran venir, representa, a más de un estímulo, el cumplimiento franco de un deber republicano. Las posiciones indefinidas, oscilantes, es decir, la indiferencia, no es lícita en elementos que se llaman amigos y aun defensores de la República. Hay que luchar con un estilo nuevo. Ya no sirve acomodarse a caballo en la tapia en espera de acontecimientos. Imperativamente, precisa respaldar o recusar el proceder del Gobierno. Y quien no esté hoy privado del sentido de la responsabilidad dirá al Ministerio lo que ayer le decía un periódico no ligado al Gabinete ni a ningún partido gubernamental: es menester resistir. Si el Gobierno deserta, le censuraremos. Por lo que tiene de nuestro ese lenguaje nos agrada. Tanto más cuanto que aparece en el campo republicano, donde las actitudes terminantes y enérgicas no suelen tener muchos adalides.

Se ha firmado el armisticio chinojaponés

PEIPING, 31.—Las conversaciones formales para la conclusión del armisticio chinojaponés al norte de China han comenzado a las diez de esta mañana en Tang-ku, después de dos semanas de preparativos. El general Okamura, segundo jefe del ejército japonés en Kwan-tung y el general Haunping, miembro del estado mayor de Nanquín, son los jefes de las respectivas Delegaciones. De fuente oficial se anuncia que el armisticio ha sido firmado a las once de la noche, hora local, estableciéndose una zona neutral, en la que patrullarán fuerzas especiales chinas. Esa zona corre por bajo de la gran muralla.—(United Press.)

Para "Ahora"

El recurso de acudir al tópico

«Ahora»—ahora se nos viene con las—es un periódico de lo más independiente que hay en la prensa española. Unas veces—suspensión del mito de Valladolid—se coloca al lado del Gobierno y parece entonces un periódico de izquierda o, al menos, de templado derechismo. Pero si el «A B C» califica de servil su conducta, el órgano del afortunado Montiel, la contrapartida espiritual de monsieur De Walleffe, que no quiere disgustos, porque le interesa estar a bien con todo el mundo, cambia de rumbo y a los dos días publica un furibundo editorial contra el Gobierno. Eso lo hace «Ahora» para demostrarle al «A B C» que es periódico de orden, conservador y tal, y que un Gobierno de derechas tendrá buen apoyo en él. Por lo menos, tan bueno como el que pueda hallar en el «A B C». Desde luego, el proceder del rotativo monárquico es más limpio y claro que el de «Ahora», indefinido, acomodaticio, tan republicano como monárquico y tan socialista como clerical. «Ahora», en fin, es un caso de pillería política. Si duda, para congruarse con el «A B C», calca ayer las ideas del periódico monárquico.

Un artículo de fondo debe ser algo más que una recolección de tópicos. Ayer nos obsequió el periódico del señor Montiel con un editorial muy pintoresco. «La permanencia de los socialistas en el Poder—dice—ha causado un estrago cierto en la economía nacional, víctima de unas interferencias marxistas que a diario se manifiestan tanto en la letra de las disposiciones emanadas del Gobierno cuanto en la parcialidad enconada con que suelen aplicar aquellas las autoridades llamadas a interpretar su ejecución.» Y agrega: «Con ser patente el quebranto producido, todavía es mayor el que origina la alarma sembrada a voleo por todo el ámbito de la nación.»

«Ahora» habla de memoria. Lo más lícilo, a buen seguro, para el articulista es lanzar cuatro lugares comunes. «La economía sufre estrago, las interferencias marxistas, las disposiciones del Gobierno... Que se vayan los socialistas. Veniga otro Gobierno.» Lo difícil es demostrar que con otro Gobierno habría más prosperidad y más orden público y más trabajo. Eso es lo difícil. Mucho va a tener que esforzarse «Ahora» para hacer creer a sus lectores que España es hoy, en virtud de la obra del Gobierno, un pueblo desorganizado, en crisis singular. Tópicos y no más que tópicos. Ni existe una crisis atribuible a la situación política, ni España tendrá—entérase—en muchos años un Ministerio mejor que el actual. Acaso lo haya tan bueno—siempre que sea paucido a éste—; mejor no lo encontrará

rá la opinión. Si no, al tiempo. Es posible que algún día vuelvan, los que hoy los recusan, sus ojos hacia los hombres que realizan actualmente el inmenso sacrificio de construir un pueblo con el menor número de conmutaciones posibles. Demasiada ligereza en las censuras es lo que advertimos. Y la ligereza es causa, generalmente, de grandes injusticias. Conste que no nos dirigimos solamente a «Ahora», que no está solo en el manejo de los tópicos y los juicios irresponsables. La crisis de que se habla no existe. Tampoco hay tal retraimiento del dinero. Ni temores, ni amenazas, ni inseguridad. Los empréstitos públicos, la situación de los Bancos, la marcha del comercio, etc., son barómetros que no fallan. Una inteligencia objetiva ha de reconocer que jamás estuvo España como está hoy. Si hace falta lo demostraremos. Nunca hubo más libertad ni más confianza, por parte de todos, en los destinos del país. ¿Recuerda la opinión lo que fué Cataluña en el régimen monárquico? ¿Se acuerda de Cuba y Filipinas, y de la bomba de Morral, y de Marruecos, y de la semana sangrienta, y del terrorismo catalán, y de las jornadas del 17, y de septiembre del 23, y de los atracos del rey al Tesoro, y de las incursiones del ejército en política, y de la caída de la peseta, y del delito de alta traición implícito en el contrato con la Telefónica, y de todas las inmoralidades, fraudes, asesinatos, disturbios y catástrofes nacionales que adornaron al régimen monárquico?

Grupo parlamentario socialista

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista; rogándose a todos los compañeros diputados la más puntual asistencia.

En Francia

El Senado aprueba el presupuesto para 1933

PARIS, 31.—El Senado estudió esta tarde en tercera lectura el presupuesto aprobado esta mañana por la Cámara. El desacuerdo subsistía entre las dos Cámaras respecto al monopolio de petróleo. Sin embargo, después de la intervención del señor Lamoureux, ministro del Presupuesto, y del señor Dardier, que presentó la cuestión de confianza, el presupuesto para el ejercicio de 1933 quedó aprobado por 248 votos contra 3.—(United Press.)

LO DE HOY

Visita a Palacio y reunión en las Cortes

La noticia política del día es preciso buscarla en una sección poco visible de los diarios: la dedicada a registrar las diferentes personas que desfilan a diario por el Palacio Nacional. Los periodistas que hacen información en el citado centro oficial anotaron ayer la visita a su excelencia del señor Martínez Barrios. Uno de nuestros colegas decidió interrogar al ex ministro radical sobre el alcance de ese acto, y la respuesta que obtuvo no pudo ser más evasiva: «Vengo a cumplimentar a su excelencia.» Pocos diputados habrá que ganen a corteses y finos al señor Martínez Barrios; pero si anotamos las veces que ha cumplimentado al presidente de la República—cinco en un espacio de tiempo relativamente corto—, llegaremos a la conclusión de que desborda las exigencias del código de la cortesía. Tenemos más de un barrunto para dudar del desinterés de tales cumplidos; pero, por si vacilásemos en esa creencia, lo sucedido ayer nos confirmaría en ella con fuerza de convicción. Por la mañana, visita a Palacio; por la tarde, reunión secreta con el señor Lerroux y con don Miguel Maura. Esta reunión no nos importaría absolutamente nada si no resultase forzoso relacionarla con el acto realizado por el señor Martínez Barrios por la mañana. La conexión que encontramos entre esos dos actos políticos nos fuerza a hacer esta declaración: No es correcta ni constitucional la conducta de un jefe de oposición que se pone al habla reiteradamente con el jefe del Estado. No es correcta. Más claro: es incorrecta. Todavía mejor: es atentatoria a la moral política que la República está obligada a acclimatar en todos sus estratos. Nos interesa dejar bien insistido nuestro pensamiento por lo que pueda tronar el día de mañana. Que nuestro dictamen sobre semejantes visitas no es equivocado lo prueba el hecho de que no se decida el propio señor Lerroux a hacerlas. ¿Qué se pensaría de él si acudiese con la constancia de su segundo al Palacio Nacional? Pues lo mismo que de él cabe pensar del señor Martínez Barrios, cabeza visible, por delegación de su jefe, de los grupos de oposición, que, inactivos al presente, continúan manteniendo un contacto de codos. Se equivocan los que crean que cada grupo político es libre de entender la moral política a su comodidad y conveniencia. En ese punto, las reglas han sido dictadas para todos, y quien se salga de ellas se expone a muy serias contrariedades. No estorbará que declaremos nuestro firme propósito de no continuar la partida con jugadores de ventaja. El truce es demasiado delicado para que dejen de ser observadas con absoluto rigor las normas que caracterizan el juego limpio. Cuando se abraza la política opositora con todas sus consecuencias, no queda otro remedio que prohibirse las cortesías sospechosas, las entrevistas equívocas. La política del opositor está, y señaladamente en

ciertos momentos, exclusivamente en las Cortes. Tan peligroso es salirse de ellas para emplazar la contienda en la calle, como frecuentar otros lugares llamados a la máxima serenidad. Esto segundo es lo que no entienden, a lo que juzgamos, los grupos radical y conservador. Que no lo entiendan ellos no quiere decir, no debe querer decir que no lo entiendan los demás. En varias ocasiones hemos afirmado que el único provecho que nuestro Partido está logrando con la colaboración ministerial es el de la experiencia, y lo sensible puede llegar a ser que esa experiencia sea tan larga y tan profunda que nos conduzca a declarar: «¡Basta! No queremos conocer más. Sabemos lo suficiente para separarnos con repugnancia de un sistema de gobierno que conserva, con variantes distintas, las clásicas corrupciones del anterior.» Todos están obligados, si su republicanismo es serio, a evitar que nos veamos forzados a hacer una declaración de tan terrible importancia. Y nadie dude de que, llegado el trance, la haríamos con la máxima naturalidad, que no cuenta entre nuestras costumbres la de arrojar el espejo y conservar la cara. Ponemos demasiada seriedad en nuestros empeños para que aceptemos como bueno un pobre remedo de transformación política.

Quede constancia, por si mañana precisamos de este testimonio, de que estamos advertidos de las visitas del jefe de la oposición al jefe del Estado. Repitamos con profundo convencimiento que tales visitas se nos antojan, no ya sólo equívocas e incorrectas, sino peligrosas. Y demos en espera del mensaje de sorpresa que nos reserven los días. El de ayer no careció del suyo. Aparte de la reunión política a que nos hemos referido, en el propio salón de sesiones ocurrió un suceso que no puede quedar sin registro. El diputado radical señor Elola, a quien los lerrouxistas han confiado la tarea de enmenar el proyecto de ley de Garantías constitucionales, súbita, inesperadamente, después de que la Comisión participaba de su criterio y aceptaba sus enmiendas, las retira todas ante el asombro de la Cámara. ¿Razón? Nos es desconocida. Pero quizá la encontremos en la conjuntura que apuntábamos en nuestro artículo de ayer. Liquidación rápida de la ley de Garantías para que pueda interponerse recurso de revisión contra la ley de Congregaciones. Quizá... Se dan como del señor Martínez Barrios estas palabras en respuesta a otra pregunta sobre el alcance de la visita de la mañana: «Hemos hablado de la ley de Garantías...» Queremos creer que esta última noticia es falsa. Queremos creer que, incorrecta, equívoca, su visita ha sido, en efecto, de cortesía y cumplido. Si creyésemos otra cosa necesitaríamos escribir unas pocas palabras más. El no creer en esa noticia es lo que nos economiza el dolor de escribirlas.

La tiranía socialista

Una huelga en Zaragoza

Que el Poder público está mediado por los socialistas es evidente. Lo saben todos... menos los socialistas. Y es esa ignorancia—la nuestra—lo que nos preocupa. Siendo tan palmario el secuestro que ejercemos del Poder, ¿cómo no acabamos de enterarnos? Diríase que estamos siendo objeto de una burla. No de otro modo se comprende la paradoja que supone aparecer como martillo, en opinión ajena, y ser yunque en opinión propia. ¿Ahi están los hechos, se nos dice a diario. Justo. Ahi están los hechos. Por ellos juzgamos. De botones de muestra tenemos nuestro archivo lleno. Véase uno de los últimos que la tiranía socialista o de la U. G. T.—todo es uno y lo mismo—se pone al descubierto: Zaragoza. No es la primera vez que nos referimos sobre el mismo tema a la capital de Aragón. El lector sabe que Zaragoza es una de las poblaciones más castigadas—hoy la que más, sin duda alguna—por el sindicalismo anarquista. En tales circunstancias parecería lógico que la clase patronal dedicara sus esfuerzos preferentemente a combatir las demasías y torpezas sindicalistas. Pues bien: ocurre exactamente lo contrario. A quien los patronos de Zaragoza combaten sanamente, sin tregua ni cuartel, es a la U. G. T. Lo que en la actualidad sucede allí lo comprueba. Y vamos al caso concreto. La dependencia mercantil, afiliada en su totalidad a la U. G. T., tenía presentadas al Jurado mixto unas bases de trabajo desde el mes de enero. Urgía su aprobación por cuanto las que venían rigiendo caducaban en el mes de febrero pasado. Táctica patronal: primero, inutilizar con discusiones bizantinas la labor del Jurado mixto; después, no acudir a las sesiones que celebraba aquél. En tres meses, al cabo de más de quince sesiones, el Jurado mixto había aprobado tres artículos de las bases de trabajo presentadas. El propósito patronal estaba logrado en parte. Caducadas las bases anteriores, los patronos se consideraron libres de todo compromiso. Comenzaron los despidos de los electores obreros más activos y destacados. Fue entonces cuando la dependencia mercantil acordó la huelga general, aplazada luego a instancias

del gobernador civil, especialmente interesado en resolver el conflicto. Todo inútil. La huelga se hizo inevitable. Ya declarada, el Jurado mixto, reunido en sesión permanente por orden expresa del ministerio de Trabajo, aprobó, al fin, las bases en litigio. Venían ahora las derivaciones de la huelga. Los obreros reclamaban el abono de los jornales perdidos y la readmisión de los camaradas que fueron objeto de despido. Vuelta a las gestiones laboriosas. Los patronos no comparecían en el Jurado mixto. El gobernador, con paciencia y tacto encombiable, se esforzaba en buscar un arreglo. En su despacho, los obreros llegaron a proponer un arbitraje por persona designada por los patronos—tómese nota—, que ellos, desde luego, aceptarían. La proposición fue rechazada. Sin embargo, días después, una Comisión patronal ofrecía al gobernador, según fórmula propuesta por éste y aceptada por los obreros, el pago de la mitad de los jornales perdidos en la huelga. En cuanto a los despidos, quedaban a resultas del fallo que diera el ministerio de Trabajo a los recursos entablados. Ese ofrecimiento, con el cual se ponía término al conflicto, fue negado por los patronos al día siguiente. Dicen que no lo saben que anda de por medio la intervención de un diputado radical, hombre influyente en la burguesía zaragozana: el señor Marraco. Lo cierto es que el conflicto continuó en pie...

En ese trance, la Federación Local de la U. G. T. acordó la huelga general de todos los oficios por solidaridad con los dependientes de comercio. Por coincidir con el movimiento sindicalista último, la huelga fué aplazada. Se declaró después, cuando terminó la intención anarquista, y se levantó días más tarde, a instancias de los dependientes de comercio, cuando parecía el pleito en vías de resolución definitiva. En efecto, el Jurado mixto, con los votos de los obreros y del presidente, acuerda los vocales patronos, tomó el acuerdo firme de que fueran abonados la mitad de los jornales perdidos y volvieron al trabajo los obreros que fueron objeto de despido. El ministerio de Trabajo ratificó el acuerdo y lo transmitió a Gobernación para su cumplimiento, ya que la ley de Jurados mixtos—tan revolucionaria—ni siquiera concede al ministerio facultad de obligar. El gobernador comunicó a los patronos el acuerdo y les continuó a cumplirlo. Esto ocurría hace dos semanas. Hoy, reintegrados al trabajo los dependientes de comercio, ni han sido abonados los jornales perdidos en la huelga. Dicen ahora los patronos que el acuerdo no es legal... La prensa de Zaragoza, ejemplo envidiable de tartuflismo, condenó duramente, atribuyéndole propósitos subversivos, la huelga general de la U. G. T., durante la cual no se registró ni un incidente. En cambio, guardaba sospechoso silencio acerca de la huelga declarada días antes por la C. N. T., anunciada como revolucionaria a los cuatro vientos. Y, sobre todo, se abstenía de juzgar la conducta de unos patronos que primero inutilizaban los órganos legales de conciliación y después alegan como resguardo de su intransigencia aquella misma legalidad que despreciaron; que hacen un ofrecimiento al gobernador y luego lo retiran sin más explicaciones; que desobedecen abiertamente las disposiciones gubernativas... Y el caso es que esa clase patronal que se considera vejada por un acuerdo prudente de un Jurado mixto, pacta sin escrúpulos con las organizaciones sindicalistas y aceptando como buenas imposiciones tales como la de ser un delegado del Sindicato respectivo quien elija los equipos obreros, con lo cual ya es sabido que los afiliados a la U. G. T. están condenados a paro permanente allí donde la C. N. T. tenga mayoría. En esas condiciones acaba de resolverse una huelga en Zaragoza. No es la primera ni será la última. Otras veces, tampoco es raro el caso, los patronos de Zaragoza se han avenido mansamente a pagar indemnizaciones crecidas ordenadas por el sindicalismo. Todo eso es tolerable. No lo es, por lo visto, acatar un acuerdo razonable de un Jurado mixto. ¿Complicidad? El lector, sin ayuda nuestra, habrá llegado ya a esa conclusión. Complicidad de todos encaminada a un solo fin: dar la batalla al

Nota internacional

EL CASO MORGAN Y LA "DEMOCRACIA"

El rey de la Banca internacional, el hombre que jamás había concedido una entrevista a un periodista, el famoso J. P. Morgan, ha tenido que someterse a los inconvenientes de un interrogatorio público con motivo de la investigación abierta ante la Comisión Bancaria del Senado norteamericano. El, que prestó dinero a reyes y potentados, hubo de dar explicaciones acerca de favores de menor cuantía hechos a simples políticos, todo lo más a ministros y algún ex presidente. ¡Consecuencias de la crisis! Los pueblos, cuando padecen hambre y privaciones, llegan a perder el respeto hasta a sus ídolos más sacrosantos. Porque J. P. Morgan es todo un símbolo. Es la personificación de ese poder multimorfo, que gusta de envolverse en cierto discreto misterio: la gran Banca.

Morgan es efectivamente un símbolo. Es el exponente-tipo, casi perfecto, de esa ficción que va perdiendo fuerza por días, y que se llama la «democracia» burguesa. Teóricamente, el señor Morgan es simplemente un ciudadano de una democracia también teórica, en la que goza de iguales derechos—ni más ni menos—y queda sometido a los mismos deberes que cualquier otro ciudadano, sea blanco o negro, rico o pobre, y piense como Babbitt o como Dreiser.

En la práctica la cosa es algo diferente. Y de ahí el escándalo de las revelaciones hechas a la luz brusca de la investigación. En la práctica resulta que Morgan, el banquero más rico del mundo, no ha pagado impuestos a la Hacienda desde hace tres años, mientras que millones de sus compatriotas menos adinerados hubieron de contribuir con algo más que su justa parte al sostenimiento del Estado. Del Estado y de la costosa maquinaria estatal, que incluye policía para defender las propiedades del señor Morgan, y también una poderosa armada para apoyar las reclamaciones del señor Morgan cuando una República hispanoamericana se olvida de satisfacer a su vencimiento los intereses de algún empréstito.

¿Por qué no ha pagado impuestos el señor Morgan desde el año 1929?

Muy sencillo, y muy legal en una democracia burguesa. Según el sistema norteamericano, el impuesto se aplica sobre los beneficios; Morgan declaró estos tres años últimos que no había hecho ganancia alguna, sino que, al contrario, había sufrido cuantiosas pérdidas con motivo del crac financiero en Bolsa. Y asunto terminado.

La investigación ha revelado también otras cosas muy características del régimen democrático bajo el cual los grandes tiranos de los negocios más o menos turbios gozan de la consideración y también del Poder, mientras un obrero inocente como Tom Mooney queda en prisión durante diecisiete años. Por ejemplo: que el señor Morgan había hecho préstamos a unos cuantos señores, entre los cuales figuraban personajes como el ex presidente de la National City Bank, Mitchell; el presidente de la Bolsa de Nueva York, Whitney; el actual embajador en Europa, Normas Davis; el general Dawes, etc., etc. Y el señor Morgan había hecho señalados favores particulares—que le valieron cuantiosas ganancias—a otros personajes, como el ex presidente Coolidge, el actual ministro de Hacienda, Woodin; los ex ministros Adams y Mac Adoo, etc., etc., permitiéndoles comprar acciones a precios inferiores a la cotización oficial.

¿Quién puede suponer que tales favores tuvieran un fin interesado, y que gentes que disponen de tanta influencia como esos altos personajes de la política norteamericana pusieran, a trueque de los favores, esa influencia al servicio de los múltiples intereses de un banquero tan activo, metido en tantos negocios dentro y fuera del Estado, como el señor Morgan? No. Esto no puede ser una «democracia» bien organizada, aunque malas lenguas digan lo contrario. Las mismas malas lenguas que pretendieron establecer relación entre ciertas campañas contra la República española y la rescisión del empréstito que con la Banca Morgan negociara la monarquía agonizante.

¿Habrá terquedad, por parte de los socialistas, en no querer reconocer las virtudes de la democracia burguesa?

Para mañana

Las responsabilidades se establecen

Hay que elogiar sin reservas la resolución votada estos días en París por la reunión conjunta de las Ejecutivas de la Internacional Sindical y de la Internacional Socialista.

Si los diplomáticos de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme quisieran inspirarse en ella, ciertamente todos los problemas universales no quedarían resueltos ni desaparecerían de la noche a la mañana las dificultades que suscitan las competencias nacionales, ni los imperialismos rivales, ni los efectos de la crisis económica; pero el horizonte se despejaría prontamente, y libres de la pesadilla de la guerra, los pueblos tendrían el espíritu más dispuesto para apreciar el problema social en conjunto. La revolución insiste con razón sobre la necesidad de no dejar a los traficantes en cañones y demás proveedores de material de guerra que manejen a los Gobiernos, influyan en la prensa y encuentren cómplices entre los estados mayores, los diplomáticos y los parlamentarios.

La fórmula que ofrece más garantías es evidentemente la que prohíbe rigurosamente toda fabricación y todo comercio privado de armas, municiones y material de guerra. Pero ya nos conformaríamos con que se aceptara el punto de vista definido por nuestras dos Internacionales, a saber: el control por una Comisión internacional de toda producción y de todo tráfico concerniente a las armas y demás material.

Las licencias de exportación de armas no serían concedidas sino por dicha Comisión y de acuerdo con un proyecto de limitación de armamentos. Esto implicaría, naturalmente, la adopción por la Conferencia de Ginebra de los primeros elementos de una política de desarme general y simultáneo.

Por desgracia, no hemos llegado a tanto. Pero, mientras, cabría adoptar Socialismo y a la U. G. T. Y mientras eso ocurre, de Sevilla y de otras poblaciones—también de Zaragoza—llega a Madrid el clamor hipócrita de esas clases patronales pidiendo medidas energéticas y vengativas al Gobierno. ¿Contra quién? Ya se sabe que la culpa de todo la tienen los socialistas. Contra los socialistas, pues. Y guerra al Gobierno. Y guerra a las organizaciones de la U. G. T. Es posible que tengan razón para dar a unos y otros semejante trato. Al Gobierno, por sus contempORIZACIONES y tolerancias. A las organizaciones de la U. G. T., por no disponer de unos equipos de pistoleros bien adiestrados que diriman a tiros—según acreditado sistema sindicalista—las contiendas que por vía normal, según se nos enseña, no tienen solución.

útiles y prudentes medidas en las naciones donde las industrias de guerra ocupan un lugar importante.

Francia ocupa, sin duda alguna, uno de los primeros lugares.

Tenemos derecho a preguntar y a saber dónde van los cañones y las municiones que salen del Creusot y de otras partes.

¿Cómo se explica que nadie haya tenido la curiosidad, muy legítima, de formular la pregunta en la Cámara?

No haríamos con ello más que imitar el ejemplo que nos llega de Inglaterra. El diputado laborista Price hizo la pregunta al teniente coronel Colville, secretario parlamentario del comercio exterior.

Las casas inglesas han suministrado a los chinos doce millones de cartuchos de fusil, 427.000 cartuchos de ametralladoras y material diverso de aeronáutica.

Por otro lado, el Japón ha adquirido también en la Gran Bretaña enses y material para el ejército, especialmente 300 ametralladoras provisionales de piezas de recambio. ¿Cómo puede hablarse sinceramente de la paz en Ginebra cuando se permite que las industrias de su país alimenten a los ejércitos de los beligerantes?

Llega el momento de recordar la decisión inglesa de febrero último que prohibía las exportaciones de armas destinadas al Japón y a la China. Dicha decisión podía ser discutida en la medida en que tendía a poner en el mismo plano a la China atacada y al Japón agresor; pero por lo menos era justa en su principio. Ponia término al escándalo sin nombre de un Gobierno que alimenta la guerra en Oriente, haciéndola posible y mortífera, y hace protestas de pretendido pacifismo en Ginebra.

La medida inglesa fué acordada el 27 de febrero y anulada el 13 de marzo porque el Gobierno francés en particular no respondió a la iniciativa inglesa y el Gobierno británico no tenía derecho a privar a su industria, en un período de paro, de los beneficios de los pedidos de armas.

«Nuestro Gobierno—declaró mister Baldwin en la Cámara de los Comunes el 13 de marzo—ha tenido ocasión de discutir el problema con los representantes de los diversos países y nos ha informado que, en su opinión, no había que contar con un acuerdo internacional sobre este punto en breve plazo. En tales condiciones, de nada serviría que nuestro país solo mantuviera la prohibición.»

El Gobierno francés no respondió a la proposición inglesa. No ha dicho palabra después de la declaración de mister Baldwin. Así quedan establecidas las responsabilidades. Bueno es que la clase obrera ante cuidadosamente estos incidentes y estos hechos.

Paul FAURE

LAS CORTES CONSTITUYENTES

CONTINÚA RAPIDÍSIMA LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Se abre la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia de nuestro camarada Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Justicia. Pocos diputados en los escaños. Las tribunas, muy desanimadas.

Se aprueba el acta, y se leen nuevas enmiendas a la ley de Garantías. El señor GUEARRA (radical) hace algunas consideraciones sobre la forma en que se lleva la discusión de esta ley, recordando que mayorías y minorías están en este debate sometidas a un compromiso para la discusión, basado en que las cinco horas de sesión se dediquen íntegramente al Tribunal de Garantías.

Ayer, la sesión se redujo a poco más de tres horas. ¿Por culpa de quién? Tal vez de nadie. La Comisión tuvo que dictaminar sobre enmiendas presentadas. Ruega, pues, que se acierte la discusión, porque estas Cortes, a su juicio, están agotadas. (Rumores.)

Le contesta el señor GOMARIZ justificando la actitud de la Comisión. Alega que la culpa de la suspensión de la sesión de ayer es imputable a la minoría radical, que presentó poco antes de empezar enmiendas que afectaban a la media del proyecto. Y como la Comisión no procede de ligero, sino que piensa lo que hace, pidió el aplazamiento para estudiar las propuestas.

Quiere llevar la discusión con presteza, pero sin que ello redunde en perjuicio de la ley. El señor GUEARRA: No quería formular ni una queja. Sólo quiero que se cumpla el acuerdo de dedicar cinco horas íntegras a este proyecto. Interviene brevemente el señor AYUSO.

El Tribunal de Garantías. El camarada BESTEIRO: Se entra, pues, en la discusión del orden del día, que quedó suspendida con la aprobación del artículo 20. El señor RECASENS (maurista) retira una enmienda en que proponía un nuevo artículo.

El señor SALAZAR ALONSO retira un voto particular del señor ELOLA al artículo 21, que queda aprobado. (El señor ELOLA está enfermo, según dicen.) (Entra el ministro de Marina.) También es aprobado el 22. El señor OSSORIO Y GALLARDO propone un nuevo artículo entre el 22 y el 23, que dirá así: «El presidente podrá, siempre que guste, asumir la presidencia de la Sala de Justicia y la de Amparo. En tal caso, dejará de conocer en cada asunto uno de los vocales letrados o profesores designados por sorteo.»

El señor GOMARIZ (radical socialista) la acepta en nombre de la Comisión. El camarada BESTEIRO: ¿Se aprueba este artículo? El señor GOMARIZ: La Comisión tenía aceptado un voto del señor ELOLA, que ha sido ligeramente retirado por el señor Salazar, que, sin duda, no está muy enterado de esto. Por esto, ahora se señalarán algunas incongruencias entre estos artículos y el 19, que se aprobó ayer.

Ruega que se abra discusión sobre estos votos particulares. El camarada BESTEIRO: No hay medio. Los artículos están ya aprobados. Y alrededor de esto se entabla una discusión, en la que se acuerda ve la forma de subsanar la incongruencia.

Y comienza a discutirse el artículo 23, al que tenía presentado un voto particular el señor ELOLA (radical). El señor GOMARIZ: La Comisión desearía oír la defensa del voto particular.

El señor SALAZAR (radical) que diga la Comisión si lo acepta o no. El camarada BESTEIRO: Si la Comisión lo desea, es evidente que tiene derecho a escuchar las razones del autor de la enmienda.

El señor GUERRA (radical): Es que no está el señor ELOLA. Yo lo hemos dicho a la Comisión. Por eso no lo defendemos. El señor BAEZA MEDINA (radical socialista): La Comisión acepta el voto particular, excepto el apartado 1.º

El señor SALAZAR se da por satisfecho. El señor ROYO VILLANOVA (agrario), en una enmienda, pide que, en caso de conflictos regionales, debe abstenerse de tomar parte en la deliberación del Tribunal el vocal de la región interesada.

El señor GOMARIZ: La Comisión entiende que todos los vocales desempeñarán sus cargos con recta imparcialidad, sobreponiéndose a prejuicios regionalistas, y que por esto no procede excluirlos de la autoridad, lo que se haría al aceptar la enmienda del señor Rojo, que insiste en su alegación.

El señor ROYO dice que eso significaría ser juez y parte. Se celebra una votación sobre la enmienda. Algunos diputados piden votación nominal. El señor Guerra del Río hace una ojeada al salón, ve que hay pocos diputados de la mayoría, y con algunos compañeros protesta y pide que se haga ordinaria. Se hace así. ¿A ver si derrotamos al Gobierno! Pero el cálculo falla. Votan todas las oposiciones—44 en contra de 77 diputados de la mayoría.

Retira una enmienda el señor Recasens, y es aprobado el artículo 23, que habla de las competencias del Tribunal en pleno. Conciencia a discutirse el 24, referente a las competencias del Tribunal cuando actúa en secciones. El señor ROYO, en una enmienda, pide que en determinados asuntos no pueda intervenir el presidente del Tribunal de Cuentas.

El señor GOMARIZ: Parece que quieren estar sus señorías del Tribunal a todos los republicanos. (Muy bien, Rumores en la oposición.) El señor ROYO VILLANOVA niega que sea ese su propósito. También opina así el señor OSSORIO Y GALLARDO, a quien contesta en sentido negativo el señor BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión.

Insiste el señor OSSORIO: Es que hay un caso de incompatibilidad ma-

nifiesta. No se puede ser juez y parte. Queda rechazada la enmienda. Se pone a debate el artículo 25. El señor ELOLA (radical, que, por lo visto, se ha restablecido ya) retira un voto particular, y el señor RECASENS le reproduce.

Queda aprobado el artículo. Una enmienda disoutida. La Comisión acepta una enmienda del señor OSSORIO Y GALLARDO, que propone se incluya un nuevo artículo entre el 25 y el 26, que diría así: «Después del artículo 2.º, y antes de entrar en el capítulo 2.º, se intercalará un artículo con el siguiente texto: «En cumplimiento del artículo 123 de la Constitución, podrán acudir al Tribunal: a) El ministerio fiscal, los jueces y tribunales en consulta sobre la inconstitucionalidad de las leyes, reglamentos, disposiciones, decretos y tratados a que alude el artículo 26.º b) El Gobierno de la República, el ministro fiscal y las regiones autónomas, en lo atinente a los conflictos entre el Estado o cualquiera de sus organismos y las regiones autónomas y a la responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo, de los ministros, del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República. c) Las personas individuales o colectivas en el recurso de amparo de garantías individuales. El Tribunal entenderá de oficio en el examen y aprobación de los poderes para elección del presidente de la República.»

El señor SALAZAR ALONSO (radical) invoca su carácter de miembro de la Comisión para oponerse a que se acepte la propuesta del señor Ossorio, de la que dice no interpreta exactamente la Constitución, porque niega a los ciudadanos el derecho de acudir individualmente ante el Tribunal de Garantías.

El señor GOMARIZ rebate la argumentación del señor Salazar, diciendo que con la sola lectura de la enmienda está comprendida la interpretación neta de la Constitución, y que en este criterio coinciden los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román y Recasens. Lo único que se trata es de evitar que se convierta el Tribunal de Garantías en un juzgado municipal; pero sin menoscabar en nada los derechos individuales del ciudadano. (Preside el señor Lara.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO explica detalladamente al señor Salazar el alcance de su proposición. Señala las dificultades que para la marcha del Parlamento puede tener la aplicación del sistema uerga onnesu, dando amplia facultad para recurrir ante el Tribunal hasta los no agravados. Resultará con ello que cualquiera puede poner pleito porque sí al Parlamento, y además resultará que hay un organismo colocado por encima de las Cortes.

Vamos a establecer el recurso sin limitaciones. ¿Qué quedará a los dos meses del funcionamiento normal del Tribunal? El señor ELOLA (radical): Lo que queda en Austria y en otros países. El señor OSSORIO: Precisamente en Austria acaba de ser suprimido. El señor ELOLA: Es que en Austria se empieza a oír a hitlerismo. Es chocante que en los países socialdemócratas haya y a conservado esta institución estatal y sea ahora, como en Alemania, cuando hay régimen fascista, cuando se suprimen.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Creo que en Austria domina precisamente un criterio contrario al hitlerismo. El señor ELOLA: Pero el canceller es conservador. El señor OSSORIO Y GALLARDO: De todas formas, y refiriéndome concretamente a España, creo que hay un peligro en que cualquiera, sin causa ni razón, pueda poner pleito al Parlamento.

El señor GOMARIZ: Y el señor ELOLA también lo cree. El señor ELOLA: Yo, no. El señor GOMARIZ: Pues ayer asintió su señoría a este criterio, cuando se discutía en la Comisión. Por lo menos, mostró un asentimiento tácito. El señor ELOLA: Por no discrepar de los eminentes juristas como el señor Sánchez Román, el señor Ossorio, y, además, del jefe del Gobierno. (Rumores.) El señor GOMARIZ: Ya nos ha dado su señoría una razón, que no es razón para mí. Yo mantengo mi criterio, equivocado o no, aunque todo el mundo opine en contra. El señor OSSORIO Y GALLARDO lee el artículo 123 de la Constitución, para demostrar que su enmienda a la interpretación pura de la ley. El señor SALAZAR ALONSO dice que habló antes, y ahora, en nombre de la minoría radical, y que sus palabras las suscribe el jefe. Mantiene su criterio de que la inconstitucionalidad de las leyes puede ser solicitada por cualquier ciudadano. Este criterio, según él, fué el que predominó en la discusión de la Constitución y es el netamente democrático. Discrepa de la doctrina de los señores Ossorio, Sánchez Román y Recasens. Concluye su rimbombante peroración declarándose democrata cien por cien y defensor de la Constitución. El señor ROYO VILLANOVA (agrario) coincide con el criterio de los radicales. Se queja de que se suprima la acción pública en causa tan grave como la inconstitucionalidad de las leyes. También, a su juicio, la enmienda pugna con la democracia. (Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

Y contradicciones entre la actitud de ahora y la observada al discutirse la Constitución. Lo que nos es que tenéis mucho miedo... (Risasa.) El compañero BESTEIRO: Recuerde el señor Rojo que está explicando el voto y no caben estridencias. (Risasa.)

El señor VALLE (federal) también habla en contra de la enmienda, asunto que ya está juzgado en el debate constitucional al aprobarse una enmienda del señor Balbontin sobre los derechos individuales ante la inconstitucionalidad de las leyes. (Entra en el salón el camarada Caballero.) El señor CASTRILLO (progresista) destaca la gran importancia del asunto, que requiere un gran estudio y meditación por parte de todos. Cree que los dos criterios son defendibles. Y propone se pase a discutir el título siguiente, aplazando la resolución sobre la enmienda del señor Ossorio hasta mañana. Ni la Comisión ni la Cámara aceptan la proposición.

Se aprueba la enmienda. El señor SANCHEZ ROMAN enfrenta sus razonamientos con los del señor Salazar, a quien dice que la Constitución no prohíbe el sistema propugnado en la enmienda del señor Ossorio. Antes bien: lo permite. En defensa de la enmienda que se discute, recoge las palabras del señor Valle. Niega que la interpretación auténtica tenga validez ante la interpretación jurídica de las leyes, que responde, no a momento sólo, sino a un texto, a una norma, plasmado en sus artículos. Dice que la Constitución señala las personas que pueden acudir ante el Tribunal de Garantías. Pero ello no significa que estas personas puedan invocar todas las competencias del Tribunal.

Es partidario de la tesis de que una disposición del Tribunal de Garantías no pueda anular la obra del Parlamento. Debate ampliamente los argumentos del señor Salazar Alonzo, y dice que en la enmienda se manda al fiscal de la República ejercer la acción pública en los casos de inconstitucionalidad, no sólo en nombre de los agravados por una ley, sino en el de todos los intereses de los ciudadanos, que son los que han de cumplirla. Por todo esto—concluye—no creo que seriamente se puede sostener que con este sistema se traicione la Constitución. Eso no es exacto. A fallar a la Constitución no me prestaría yo nunca.

Se rechaza la propuesta de los radicales, y es aprobada la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Título III.—Sobre el recurso de inconstitucionalidad de las leyes. Comienza a discutirse el título III, que trata de la inconstitucionalidad de las leyes. Se abre debate sobre el artículo 26, que se refiere a las leyes que podrán ser declaradas inconstitucionales. Se exceptúan de esta facultad las aprobadas por referéndum. El señor ELOLA retira un voto particular, y los señores RECASENS (maurista) y FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) retiran enmiendas. Es aprobado el artículo. También se aprueba el 27, que determina cuándo las leyes pueden declararse inconstitucionales.

El artículo 28—actos preliminares del recurso—, en virtud de una enmienda del señor Ossorio, que acepta la Comisión, se transforma en otros cuatro artículos, a los que se pondrá la numeración correspondiente. Se aprueba sin discusión el 29, que habla de quienes pueden ser considerados como defensores de la constitucionalidad de una ley. El 30, que habla de la interposición del recurso de inconstitucionalidad, es aprobado sin discusión. La COMISION, a propuesta del señor Sánchez Román, retira el artículo 31, que hablaba de los documentos que habían de acompañar al recurso de inconstitucionalidad. Asimismo son aprobados los artículos 32, 33, 34 y 35, concernientes a la admisión y a la sustanciación del recurso. Sin discusión son aprobados el 36 y 37, que tratan de la resolución del recurso. El 38 (de los efectos de las sentencias) también queda aprobado. Y también el 39 (de las Cortes y de las sanciones a que ha de dar lugar el recurso).

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del título III. Al llegar a este punto, me permito recordar a la Comisión los artículos a los que ha señalado incongruencia, y ruego que estudie bien las enmiendas para que no se produzcan nuevas incongruencias, y al final de la discusión presente una propuesta modificando las anomalías que hayan podido deslizarse por la aceptación de enmiendas. Así se acuerda. (Los señores SANCHEZ ROMAN y OSSORIO proponen que se altere la discusión, pasando ahora sobre los títulos referentes al recurso de amparo y a conflictos entre las regiones, a los cuales han de presentar enmiendas. La Cámara accede y continúa la discusión.)

Se aprueban todos los artículos. Sin ningún debate es aprobado el artículo VI, que trata de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y las regiones autónomas. De igual forma quedan aprobados los seis artículos que integran el título VII, sobre el examen de los poderes de los compromisarios presidenciales. Se entra en el título VIII (sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que ha de conocer el Tribunal de Garantías.) Hace algunas observaciones el señor HORN (vasconavarro), a quien contesta el señor GOMARIZ. (Preside el señor Lara.) Al artículo 71, primero de este título, que se refiere a las acusaciones contra el presidente de la República, se acepta una enmienda del señor ROYO (agrario), que dice: «La igual tramitación habrán de someterse las acusaciones que se entablen contra el presidente de las Cortes cuando asuma las funciones de presidente de la República, con arreglo al artículo 74 de la Constitución. En los demás casos, las acusaciones contra el presidente de las Cortes seguirán la tramitación establecida en los artículos siguientes.»

Con esta modificación queda aprobado el artículo. Seguidamente se aprueban los artículos 72, 73 y 74. El señor OSSORIO Y GALLARDO echa de menos unos artículos aclaratorios de las modificaciones introducidas. El señor GOMARIZ: La Comisión incluirá unos artículos en que se establezca la forma de acusación contra el presidente de las Cortes y el de la Generalidad. Seguidamente son aprobados los siguientes artículos, hasta el 94. Se abre discusión sobre el título IX, que trata de las funciones no jurisdiccionales del Tribunal. Al artículo 95—primero del título— presenta un voto particular nuestro compañero SAPINA, que fundamenta su proposición en el artículo 19 de la Constitución. Se refiere a la facultad de las Cortes para ir ante el Tribunal. La Comisión le acepta, y queda aprobado el artículo, que es el último del proyecto. La PRESIDENCIA pone a discusión las disposiciones transitorias y adicionales. Pero el señor BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión, cree que no debe entrarse en esta discusión hasta que estén aprobados los dos títulos que faltan por debatir. De igual modo lo entiende la Cámara. Y el presidente levanta la sesión.

Al artículo 95—primero del título— presenta un voto particular nuestro compañero SAPINA, que fundamenta su proposición en el artículo 19 de la Constitución. Se refiere a la facultad de las Cortes para ir ante el Tribunal. La Comisión le acepta, y queda aprobado el artículo, que es el último del proyecto. La PRESIDENCIA pone a discusión las disposiciones transitorias y adicionales. Pero el señor BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión, cree que no debe entrarse en esta discusión hasta que estén aprobados los dos títulos que faltan por debatir. De igual modo lo entiende la Cámara. Y el presidente levanta la sesión.

ba su marcha la muerte del señor Caravaca, sino para prohibir un locút patronal, que había provocado una reacción justa en la clase obrera. Añade que en el entierro no oyó un solo grito contra la República. Sólo hubo una impertinencia dirigida a él que no merecía la pena de ser sancionada así. Continúa diciendo que en Sevilla había un foco de pistolero, que no sabe quién paga; pero que a lo mejor se averguará. Por eso mandó detener a los individuos conocidos por sus actos de violencia para formarlos expedientes. Muchos han sido puestos ya en libertad. Por último niega que los barcos hayan ido a Sevilla, que se pudiese deportar a nadie, pues es muy posible que ya hayan partido de allí.

Contestación de Largo Caballero. El camarada LARGO CABALLERO: Comprenderá el señor Balbontin que le contesto solamente por cortesía y que no he de ser tan incauto que acepte una discusión en la que no tengo por qué entrar. La primera pregunta que me ha hecho es por qué España no ha reconocido al Gobierno de los Soviets. Comprenderá que esa no es una pregunta que pueda hacerse al ministro de Trabajo. Corresponde al ministro de Estado. Y en todo caso, al jefe del Gobierno. Pero nunca al ministro de Trabajo. (Risasa.) La segunda pregunta es por qué hay en la Cárcel muchos obreros. Yo no intervengo en eso, ni cuando los apresan ni cuando los pomen en libertad. Si se trata de presos judiciales, habrá que preguntar al ministro de Justicia, y si de presos gubernativos, al de la Gobernación. Señor Balbontin: habilidades inocentes, no porque no le van a dar resultado. (Risasa.) El señor BALBONTIN rectifica brevemente.

Hace otros ruegos, que no se oven desde la tribuna, el señor VILAYOS. El señor MARTINEZ MOYA pide a la Mesa se traiga a la Cámara un expediente que se refiere al señor García Labella. Si de lectura al orden del día de la siguiente sesión y se levanta ésta a una. Se da lectura al orden del día de la siguiente sesión y se levanta ésta a una.

Por los ministerios. EN INSTRUCCION PUBLICA. Visitas al ministro. El ministro de Instrucción pública visitó ayer la Exposición Cartográfica Naval. Al salir de la reunión de la Ejecutiva del Partido, el compañero Fernando de los Ríos recibió las siguientes visitas: Director y secretario de la Escuela de Ingenieros Industriales, don Manuel Maura, don José Morote y los consejeros del Consejo Nacional de Cultura, elegidos hace pocos días, señores Roca y Vinós.

EN AGRICULTURA. El señor Domingo contesta a una campaña sobre el problema del papel. El ministro de Agricultura facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota: «Al regresar a Madrid recibí un telegrama del señor Pich y Pons, en representación de la Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña, y leo al mismo tiempo la campaña que a tono con este telegrama han reanudado algunos periódicos. Es lamentable esta manera de producirse por entidades que tienen el deber de estar mejor enteradas antes de informar a la opinión o de dirigirse al Gobierno. No ha pensado nunca este ministerio en proponer la menor modificación arancelaria con respecto al papel. Les consta así a las Empresas periodísticas, que han tenido ocasión de escucharlo siempre que con relación al problema del papel han estado en el ministerio. Promover una campaña en torno de un hecho que no saben si existe el propósito de producir, constituye un acto condenable. Yo, por hoy, me limito a señalarlo; destacando, sin embargo, que en este problema del papel de los periódicos con relación a los productores nacionales de papel el ministro ha estudiado los medios para llegar a una conciliación entre ambos intereses, equilibrando los sacrificios que cada uno habría de imponerse para que esta conciliación se produjera.»

EN ESTADO. Una conferencia sobre las Misiones pedagógicas españolas en Bruselas. En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «El presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, visitó ayer por la mañana en el ministerio de Agricultura a don Marcelino Domingo, el señor Maciá iba acompañado del jefe del Gobierno catalán, señor Pi y Suñer. Después pasó por la población y regresó al hotel donde se hospedaba. El señor Maciá recibió a la una y media de la tarde al secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, y al jefe del Cuarto Militar de su excelencia, contratante Ruiz de Rebolledo, acompañado de los cuales se dirigió a la finca La Zarzuela para almorzar. Por la noche, a las ocho y media, el señor Maciá visitó la Casa de Cataluña, donde le presentaron a los niños que asisten a las clases que costea aquel Centro, y se le obsequió con un almuerzo.»

El señor Maciá no tiene aún decidido cuándo regresará a Barcelona. En el Congreso. Por la tarde acudió a la Cámara el señor Maciá, que permaneció en los pasillos conversando con los diputados catalanes. Alrededor de las siete pasó al despacho de nuestro camarada Besteiro, que le había expresado el deseo de saludarle.

Instrucción pública. Misiones Pedagógicas españolas en Bruselas. Conferencia con el ministro de Agricultura. El presidente del Consejo conferenció ayer en el ministerio de la Guerra con el ministro de Agricultura. Recibió la visita de la diputada socialista alemana compañera Adele Scheiber Krieger. También recibió a una Comisión de oficiales terceros de Oficinas militares y a otra del Cuerpo subalterno de ingenieros, al comandante Pareda, al capitán de la tendencia don Emilio Pérez y al piloto aviador don Emilio Masero, al maestro armero señor Fernández, que fue a hablarle del invento de una antorralladora para aviación; a don Alejandro Calonge, al coronel Guardia Pruneda, a don Manuel Perales, al gobernador de Zaragoza y a don Antonio Vela.

Palacio Nacional. Audiencias del presidente. El presidente de la República tuvo ayer audiencia civil y militar. En la primera de ellas figuró el ex ministro de Comunicaciones y vicepresidente del partido radical, miembro del Comité de los Cinco, don Diego Martínez Barrios. También figuraron en la audiencia civil don Estanislao Lluemas, gobernador de Guinca, acompañado de don Agustín González Ordóñez; don Casto Barahona, director general de los Registros y del Notariado; don Carlos Sidro Herrera, don Ramón Sánchez Díaz, director general de Comercio; don Darío Marcos, secretario de Agricultura. En la audiencia militar, su excelencia fué cumplimentado por el capitán de caballería don Antonio Alvarez.

Un almuerzo al señor Maciá. Al mediodía, el presidente de la República obsequió con una comida íntima al presidente de la Generalidad, señor Maciá, en la finca La Zarzuela, propiedad del Patrimonio de la República. Asistieron a la comida, con ambos presidentes, la hija de su excelencia, señora Pura Alcalá Zamora, el alcalde de Barcelona, señor Aguadé; los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Corominas, el secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra; el segundo jefe del Cuarto Militar, contratante Ruiz de Rebolledo, y el ayudante de servicio con el presidente, don Luis Riaño.

Próximo nombramiento de presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Por primera vez se van a aplicar las nuevas normas determinadas por la Constitución para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, que sustraen dicha designación a la influencia de los gobernantes. En la audiencia de ministros celebrado ayer se acordó la redacción del decreto para hacer la convocatoria de la asamblea que ha de proceder a la elección y designación del presidente del Tribunal Supremo. La reunión se efectuará dentro de la primera quincena de este mes, y, como es sabido, a esta asamblea, con arreglo a la ley, tienen que asistir los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, los miembros del Consejo fiscal, los decanos de los Colegios de Abogados de poblaciones de más de 50.000 habitantes, los decanos de las Facultades de Derecho de España, quince diputados designados por las Cortes a este fin y los presidentes de las Academias de Ciencias Morales y de Jurisprudencia.

El presidente de la Generalidad en Madrid. El presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, visitó ayer por la mañana en el ministerio de Agricultura a don Marcelino Domingo, el señor Maciá iba acompañado del jefe del Gobierno catalán, señor Pi y Suñer. Después pasó por la población y regresó al hotel donde se hospedaba. El señor Maciá recibió a la una y media de la tarde al secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, y al jefe del Cuarto Militar de su excelencia, contratante Ruiz de Rebolledo, acompañado de los cuales se dirigió a la finca La Zarzuela para almorzar. Por la noche, a las ocho y media, el señor Maciá visitó la Casa de Cataluña, donde le presentaron a los niños que asisten a las clases que costea aquel Centro, y se le obsequió con un almuerzo.

El señor Maciá no tiene aún decidido cuándo regresará a Barcelona. En el Congreso. Por la tarde acudió a la Cámara el señor Maciá, que permaneció en los pasillos conversando con los diputados catalanes. Alrededor de las siete pasó al despacho de nuestro camarada Besteiro, que le había expresado el deseo de saludarle.

Instrucción pública. Misiones Pedagógicas españolas en Bruselas. Conferencia con el ministro de Agricultura. El presidente del Consejo conferenció ayer en el ministerio de la Guerra con el ministro de Agricultura. Recibió la visita de la diputada socialista alemana compañera Adele Scheiber Krieger. También recibió a una Comisión de oficiales terceros de Oficinas militares y a otra del Cuerpo subalterno de ingenieros, al comandante Pareda, al capitán de la tendencia don Emilio Pérez y al piloto aviador don Emilio Masero, al maestro armero señor Fernández, que fue a hablarle del invento de una antorralladora para aviación; a don Alejandro Calonge, al coronel Guardia Pruneda, a don Manuel Perales, al gobernador de Zaragoza y a don Antonio Vela.

Palacio Nacional. Audiencias del presidente. El presidente de la República tuvo ayer audiencia civil y militar. En la primera de ellas figuró el ex ministro de Comunicaciones y vicepresidente del partido radical, miembro del Comité de los Cinco, don Diego Martínez Barrios. También figuraron en la audiencia civil don Estanislao Lluemas, gobernador de Guinca, acompañado de don Agustín González Ordóñez; don Casto Barahona, director general de los Registros y del Notariado; don Carlos Sidro Herrera, don Ramón Sánchez Díaz, director general de Comercio; don Darío Marcos, secretario de Agricultura. En la audiencia militar, su excelencia fué cumplimentado por el capitán de caballería don Antonio Alvarez.

Un almuerzo al señor Maciá. Al mediodía, el presidente de la República obsequió con una comida íntima al presidente de la Generalidad, señor Maciá, en la finca La Zarzuela, propiedad del Patrimonio de la República. Asistieron a la comida, con ambos presidentes, la hija de su excelencia, señora Pura Alcalá Zamora, el alcalde de Barcelona, señor Aguadé; los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Corominas, el secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra; el segundo jefe del Cuarto Militar, contratante Ruiz de Rebolledo, y el ayudante de servicio con el presidente, don Luis Riaño.

Próximo nombramiento de presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Por primera vez se van a aplicar las nuevas normas determinadas por la Constitución para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, que sustraen dicha designación a la influencia de los gobernantes. En la audiencia de ministros celebrado ayer se acordó la redacción del decreto para hacer la convocatoria de la asamblea que ha de proceder a la elección y designación del presidente del Tribunal Supremo. La reunión se efectuará dentro de la primera quincena de este mes, y, como es sabido, a esta asamblea, con arreglo a la ley, tienen que asistir los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, los miembros del Consejo fiscal, los decanos de los Colegios de Abogados de poblaciones de más de 50.000 habitantes, los decanos de las Facultades de Derecho de España, quince diputados designados por las Cortes a este fin y los presidentes de las Academias de Ciencias Morales y de Jurisprudencia.

LA SESION NOCTURNA

Continúa la interpelación sobre la política galega

A las once menos diez abre la sesión el camarada BESTEIRO. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, el camarada Largo Caballero y el señor Casares Quiroga.

Un diputado en busca de su reputación. El camarada BESTEIRO: Continúa la interpelación sobre política galega. El señor PEREZ MADRIGAL pide que se informe antes a la Cámara de lo de La Solana para que él recobre la fama que le ha hecho perder los diputados socialistas. El compañero BESTEIRO: Esta sesión se ha destinado a la interpelación de la política galega, y, por tanto, no cabe hablar de lo de La Solana. El señor PEREZ MADRIGAL insiste en su deseo. El camarada BESTEIRO: He dicho que hoy se tratará de la política galega. El señor López Varela tiene la palabra.

La política galega y los radicales. El señor LOPEZ VARELA habla de la pesca en Galicia. Dice que los patronos no tienen para reparar sus barcos a consecuencia de la crisis existente. Culpa de un movimiento violento en Cangas al delegado de Trabajo, que no acudió, según él, con tiempo para dictar un laudo que apaciguara los ánimos. Con ocasión de ese movimiento, dice que, gracias a la presidencia de un guardia civil, no hubo millares de muertos. Entre la soledad espantosa que presenta la Cámara sigue incurriendo en otros excesos de imaginación. Cree que a Galicia se la ha postergado en el presupuesto del Estado, en comparación con las demás regiones españolas. Se queja a continuación del estado en que se halla la Cárcel de Pontevedra. Un incidente. Cuando se cansa, se sienta en el escaño, y, para desgracia nuestra, le sigue en el uso de la palabra el señor ABAD CONDE, quien comienza adhiriéndose a lo que han dicho los diputados que le han precedido en el uso de la palabra, aunque no cree en los pactados a los diputados del Gobierno para hablar de los asuntos de Galicia.

El camarada MENENDEZ: A ver si resulta que tiene su señoría el monopolio de la moralidad. El señor ABAD: Su señoría no tiene lengua para hablar de mi moralidad. El camarada MENENDEZ: Bueno, hombre, bueno. El señor ALTABAS: El señor Menéndez no sabe comprender lo que se dice. MENENDEZ: ¿Que se calle el altavoz? El radical señor ALTABAS se enfada porque se abusa de su apellido, que según él, es tanto como agraviar a su padre. El camarada MENENDEZ le reitera.

Herniado. Cúrese como este señor. La Adrada, 3 marzo 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Le confirmo mi anterior, en la cual le decía que estoy completamente satisfecho con el resultado que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy que si volviera a sufrir de hernia, pediría nuevamente a sus aparatos y al excelente método C. A. BOER. Muy agradecido, le autorizo a publicar esta carta, y mande usted como guste a su amo. s. s. m. Benito Blasco, en La Adrada (Avila).

Herniado. Después de haber probado, no sólo inútilmente, sino con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, no desespere usted; con el Método C. A. BOER tienen todos los HERNIADOS la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad todas las hernias. Aproveche usted la oportunidad de recuperar su salud, y visite con toda confianza, sin compromiso, al reputado ortopédico C. A. BOER en: Linares, sábado 3 junio, Hotel Cervantes. Villacañas, el 4, Hotel Progreso. Ocaña, lunes 5, Hotel Universal. Toledo, martes 6, Hotel Imperial. Cuenca, el 7, Gran Hotel Iberia. MADRID, jueves 8 y viernes 9 junio, HOTEL INGLES, Echegaray, 8 y 10. Sigüenza, sábado 10 junio (por la mañana), FONDA ENAS. Un colaborador recibirá en: Zaragoza, el 3, Hotel Universo. Teruel, domingo 4, Aragón Hotel. Castellón, el 5, Hotel Suizo. Albalá Chisvert, martes 6 junio, Hotel Miralles. Vinaroz, miércoles 7 junio, FONDA Viudo de Aparicio. Tortosa, jueves 8, Hotel Siboni.

VIDA DE JESUS

de RENAN (número 21 de la «Biblioteca de Bolsillon»). Única edición íntegra de las publicadas hasta ahora en castellano. 2,50 en rústica y 4 pesetas en sifnizante o tela fina flexible.

IATIZAI

Cuentos, chistes, historietas, chascarrillos y epigramas de todos los colores, olores y sabores. (Tercera serie de «Ensaladillas»). Un precioso volumen, con originalísima cubierta ilustrada, ptas. 2.

Hacia una sociedad sin clases

(el segundo plan quinquenal de los Soviets, 1933-1937), por A. LEONTIEV. Un precioso volumen, con fotografías, ptas. 1,50.

Higiene de la vista

Cómo recuperar o conservar la salud de los ojos por procedimientos sencillos y naturales, por el doctor RAUL PRADIER. Un interesante tomito (número 61 de la «Pequeña Enciclopedia Práctica»), con láminas, UNA peseta.

LIBRERÍA BERGUA - Mariana Pineda, 9 - MADRID

Editoriales

Una jornada lamentable para la Socialdemocracia

Las peligrosas afirmaciones que en punto a política internacional venía haciendo el candelero alemán Hitler suscitaban inquietudes en los demás países hasta el extremo de que aquel se vio obligado a convocar una reunión del Reichstag, que se verificó el 17 de mayo.

Fue aquella una ocasión única que se le ofrecía al Partido Socialdemócrata para alzar su voz contra el despotismo y señalar la incompatibilidad entre la Socialdemocracia y el régimen fascista.

Al efecto, dos caminos tenía ante sí el grupo socialdemócrata en el Reichstag: o intervenir en la sesión y presentar una reclamación energética al Parlamento, o abstenerse de acudir a la sesión y publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública.

El grupo socialdemócrata del Reichstag no aceptó ninguna de las dos. Al contrario, acordó participar en silencio en la sesión y aprobar la declaración gubernamental.

Es un hecho que no podrá ser borrado de la historia de la Socialdemocracia alemana el que, de 65 diputados socialdemócratas presentes, 48 se decidieron a otorgar un voto de confianza a Hitler. Muchos camaradas alemanes consideran dicha decisión como una deshonra para el Partido y como una capitulación.

La Socialdemocracia alemana ha estado luchando durante diez años por la concordia de los pueblos y contra el espíritu nacionalista, al cual daba siempre nuevo alimento la existencia del tratado de Versalles.

El voto de los 48 diputados socialdemócratas, es conveniente explicar las condiciones que lo han motivado y las causas a que ha podido obedecer.

La Socialdemocracia alemana ha estado luchando durante diez años por la concordia de los pueblos y contra el espíritu nacionalista, al cual daba siempre nuevo alimento la existencia del tratado de Versalles.

El voto de los 48 diputados socialdemócratas, es conveniente explicar las condiciones que lo han motivado y las causas a que ha podido obedecer.

La Socialdemocracia alemana ha estado luchando durante diez años por la concordia de los pueblos y contra el espíritu nacionalista, al cual daba siempre nuevo alimento la existencia del tratado de Versalles.

El voto de los 48 diputados socialdemócratas, es conveniente explicar las condiciones que lo han motivado y las causas a que ha podido obedecer.

La Socialdemocracia alemana ha estado luchando durante diez años por la concordia de los pueblos y contra el espíritu nacionalista, al cual daba siempre nuevo alimento la existencia del tratado de Versalles.

El voto de los 48 diputados socialdemócratas, es conveniente explicar las condiciones que lo han motivado y las causas a que ha podido obedecer.

La Socialdemocracia alemana ha estado luchando durante diez años por la concordia de los pueblos y contra el espíritu nacionalista, al cual daba siempre nuevo alimento la existencia del tratado de Versalles.

El voto de los 48 diputados socialdemócratas, es conveniente explicar las condiciones que lo han motivado y las causas a que ha podido obedecer.

La Socialdemocracia alemana ha estado luchando durante diez años por la concordia de los pueblos y contra el espíritu nacionalista, al cual daba siempre nuevo alimento la existencia del tratado de Versalles.

El voto de los 48 diputados socialdemócratas, es conveniente explicar las condiciones que lo han motivado y las causas a que ha podido obedecer.

La Socialdemocracia alemana ha estado luchando durante diez años por la concordia de los pueblos y contra el espíritu nacionalista, al cual daba siempre nuevo alimento la existencia del tratado de Versalles.

El voto de los 48 diputados socialdemócratas, es conveniente explicar las condiciones que lo han motivado y las causas a que ha podido obedecer.

Espectáculo han estado sujetas a reglamento. El torneo tiene sus leyes; la grecorromana, también; el boxeo, también. «Pancrace» no tiene más ley que la propia iniciativa y la revulsión escociente del golpe. La civilización está de huelga; y el triunfo encomendado a la feliz iniciativa, a la fuerza bruta, a la pérdida expectante. Cada uno se arregla como puede. En verdad, no hay expresión más perfecta del individualismo. «Pancrace» viene de Norteamérica. Al capitalismo, cuando se le acaban las razones, recurre a la contienda. La lucha libre es el colmo y la última expresión del liberalismo clásico, enemigo del Socialismo y de las Agrupaciones sindicales.

¿Qué es esto? ¿Qué ha de ser? ¿Que la civilización se reglamente demasiado; que la sociedad cobije a los inadaptados, y que los incivilizables reclamen sus fueros primitivos. A patadas, a mordiscos, en el bajo vientre y encima de los ojos. ¿Pues no faltaba más! El caso es afirmar la fuerza de los puños y de los pies y proclamar el campamento del individuo vencedor. Porque aquí quien triunfa es el individuo y su iniciativa particular; no es como en la esgrima o el boxeo, que quien triunfa es la ley o la ciencia de la lucha. En el «Pancrace» no hay ley ni ciencia. El más guapo. Como en la dictadura.

«Pancrace» es el divertimento actual: nos lo manda América y nos lo pudo mandar Alemania o Italia. Y a eso le llaman libertad. Hasta nuestros agrarios se lo pueden llamar. En rigor, es un nuevo sentido de la vida. La reacción bucea en todos los sentidos, y en pos de una fórmula nueva que la reintegre en el Poder, revuelve todas las viejas recetas, todos los desechados procedimientos, todas las leyes inactuales, creyendo que son nuevas y haciéndolo creer a los demás. ¿Dónde hay nada más viejo que imponer a patadas el propio predominio? Sin razón, sin justicia, sin motivo. La fuerza no se discute; ante un buen rodillazo en el vientre no cabe más que doblarse de dolor, como el señor Pradera ha descubierto que se doblan, ante el bombarzo, los postes de la energía eléctrica. Sentimiento que es uno.

«Pancrace» debe ser fascista. La democracia es un estorbo; y la más leve sujeción a las leyes del boxeo, formalismo anticuado. Por lo visto, haciéndose viejo el parlamentarismo, resulta una flamante novedad la ley de la caverna. La lucha libre, sin código ni reglamento, es un sport cuaternario. He aquí una tesis que puede desarrollar cualquier articulista agrario, o cualquier polemista católico de esos que ahora se convierten en campeones de la libertad. Todos ellos se inspiran en «Pancrace». Han perdido el sentido de la ley. Tienen perdida la partida.

Coincidencias sospechosas

Cosa ovejada de puro sabida es que las organizaciones «extrínsecas» C. N. T. y F. A. I. carecen de contenido programático y que sus turbias actuaciones carecen de finalidad positiva, no siendo la de mantener un estado de perturbación, que si a alguien favorece no es ciertamente a la clase trabajadora.

Al parecer, el señor Eloia, en la reunión de esta mañana, fué desautorizado por su minoría, que era partidaria de que prevaleciera el sistema austriaco de declaración de inconstitucionalidad de las leyes, y como consecuencia, al no poder acudir el señor Eloia, el señor Salazar Alonso retiró los votos que él no había suscrito.

Esta divergencia de criterio dió lugar a un momento de desconcierto en la Cámara y de dificultad para la Comisión nada edificante. La explicación de todo ello se puede saber en las inconexas palabras del señor Guerra del Río y en la reunión que celebraron los señores Maura, Lerroux y Martínez Barrios.

Las enmiendas de los señores Ossorio y Sánchez Román al proyecto de Tribunal de Garantías.

Como consecuencia de la reunión que celebró el martes a última hora de la tarde la Comisión de Justicia con el jefe del Gobierno y con las personalidades que habían intervenido en la discusión del Tribunal de Garantías y habían propuesto ideas, se acordó que los señores Ossorio y Gallardo y

Tan insensata era la declaración de huelga que ni los propios afiliados de la C. N. T. la secundaron, quedándose solos los directores. Mejor dicho, no se quedaron solos, sino en compañía de los patronos, que entablaron recurso contra el mismo contrato de trabajo, que desde luego no cumplen.

Con esto se daba lugar a que las máquinas segadoras realizaran más trabajo de aquel a que están autorizadas por las bases acordadas en el Jurado mixto.

A todo esto el alcalde, radical por cierto, se pone del lado de los patronos y no hace cumplir el contrato a pretexto de que no hay presentadas denuncias de infracción. Para salir al paso de tantas maniobras, los camaradas de la organización afiliada a la Unión General de Trabajadores envían al alcalde una denuncia por infracción de contrato de trabajo, con detalle de las fincas donde están funcionando 83 máquinas y en las cuales no se reserva el 45 por 100 para segar a mano, según se estipula en el contrato.

No dejan de ser sospechosas tantas coincidencias. Unos patronos que se resisten a cumplir un contrato de trabajo, y unos trabajadores que tampoco lo aceptan porque es obra de un Jurado mixto. Y a mayor abundamiento, un alcalde, radical—otra coincidencia—, que tampoco hace cumplir el contrato de trabajo.

Es tan desecartada la actuación de los elementos de la C. N. T. en el terreno sindical que no registra más que fracasos allí donde interviene. La clase patronal le debe estar sumamente agradecida. Nunca pagará bastante el favor que le hace.

INFORMACIÓN POLÍTICA La extraña conducta de los radicales ante la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías

En otro lugar de este número transcribimos la conversación habida ayer tarde en los pasillos de la Cámara entre los señores Lerroux y Martínez Barrios a propósito de una supuesta enfermedad del señor Eloia. También hacemos resaltar la circunstancia de que dicho diputado radical, pese a las afirmaciones de su jefe, se hallaba a las cinco de la tarde en el salón de sesiones.

Por si tamaña contradicción entre las palabras del señor Lerroux y el aparente estado de salud del señor Eloia no fuera lo suficientemente significativo para que la conducta de los radicales ante la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías ofreciera muy lógicos recelos, copiamos a continuación lo que el diario «La Voz» dice en su número de anoche respecto del particular:

«La minoría radical, que, según declaración de sus magnates, estaba dispuesta a no entorpecer, y por el contrario, a dar toda clase de facilidades para que se aprobase rápidamente la ley del Tribunal de Garantías, por considerarla de urgencia su aprobación, ha adoptado hoy una nueva postura que a la hora en que escribimos estas líneas no podemos saber en qué se fundamenta y a qué es debido. La discusión de este importante proyecto venía teniendo un carácter doctrinal altamente ejemplar, con la benévola cooperación de todas las autoridades de la Cámara en materia jurídica de los diversos partidos. En la discusión de totalidad, lo mismo los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, que los de minorías francamente opuestas señores Recaséns Siches y Eloia, habían expuesto ideas y orientaciones meditadas para mejorar el dictamen.

Como consecuencia, fué la reunión importantísima que ayer celebró la Comisión de Justicia, con asistencia del jefe del Gobierno y de los citados diputados juristas, escuchándose todas las opiniones y llegando a un acuerdo sobre lo que debía ser y cómo debía tramitarse el recurso de inconstitucionalidad. Quedó aprobado que el sistema fuese el de excepción de inconstitucionalidad, mostrándose con ello de acuerdo incluso el señor Eloia, y sobre la base de un voto particular por el redactado quedaron designados los señores Sánchez Román y Ossorio para redactar unas enmiendas que lo completasen y dieran perfecto engranaje y coordinación a esta parte de la ley del Tribunal de Garantías.

El sentido de las enmiendas.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad. Se entendió que la opción pública concedida en el artículo 123 de la Constitución se refiere al derecho de amparo. El recurso de inconstitucionalidad podrá ejercerse sólo aquellas personas a las cuales se les vaya a aplicar por las autoridades judiciales o gubernativas un precepto legal que aquellas estimen inconstitucional.

La gran pirueta

Otro chofer honrado y otro dueño roñoso. Lo recalamos nosotros; pero el contraste lo deduce o se deduce de «El Debate». El chofer devuelve veinte mil duros, y el dueño le gratifica con cien pesetas. Menos mal, dice el diario jesuita, que el Patronato del Turismo suple la taconería. Pues le ha salido al Patronato un conso con los olvidos de los que portan millones y el estímulo a la honradez. Estimulo que el periódico católico condiona a la repetición de los rasgos de integridad en los conductores de automóviles. ¿Vaya una moralidad! ¿Que se les ocurria a estas gentes piadosas si, como dice cualquier clásico de esos, les volviera la coración por pasivar? ¿Si los choferes condicionaran sus rasgos de honradez a un tributo de generosidad? ¿Habria que oír a la divina providencia!

«En ningún caso, la acción jurisdiccional derivada de la presente ley se extenderá a las leyes que hayan sido votadas por estas mismas Cortes constituyentes en virtud de mandato expreso de la Constitución de la República.»

Conferencia de los señores Maura, Lerroux y Martínez Barrios.

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroux se acercó a él el señor Martínez Barrios, diciéndole que tenían que hablar. El jefe del partido radical contestó:

—Aquí? —No; aquí, no. Pasaron después a una de las Secciones del Congreso, donde a los pocos momentos llegó el señor Maura. Permanecieron reunidos durante una hora. Al salir, y a preguntas de los periodistas, el señor Maura dijo que

Sánchez Román redactasen una serie de enmiendas en que se recogieran las iniciativas vertidas en el salón de sesiones y en dicha reunión de la Comisión sobre el recurso de inconstitucionalidad y sobre las personas que tenían derecho a hacer uso de él, al objeto de que la Comisión aceptara esta nueva redacción del dictamen en la parte referente a dicho recurso, sustituyendo los diferentes artículos del dictamen primitivo que trata de él.

Con tal objeto, ayer por la mañana se reunieron los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo, redactando el recurso de inconstitucionalidad como ellos lo comprenden, con las ideas dadas, y a primera hora de la tarde llegó a la Cámara el señor Ossorio y Gallardo, que cambió impresiones con el señor Gomáriz. La sesión hubo de empezar con retraso hasta tanto que en las oficinas del Congreso se hacían las oportunas copias de las enmiendas del señor Ossorio y Gallardo, que eran de un total muy extenso.

Antes de que la sesión comenzase preguntaron los periodistas a los señores Ossorio su impresión sobre la suerte que correría su enmienda y cómo había sido recibida por la Comisión.

Contestó que nada podía decir porque hasta aquel momento no la conocían más que los señores Sánchez Román y él, que la habían redactado; pero en ésta habían procurado recoger las diversas orientaciones expuestas en el debate.

Se le preguntó si también se habían ocupado del recurso de amparo y del artículo adicional, que es el que se considera más importante, y dijo que no habían podido ocuparse más que del recurso de inconstitucionalidad, que era la misión que se les había conferido.

Por último, el señor Ossorio resaltó la trascendencia de estas cuestiones a que afecta el Tribunal de Garantías, y dijo que, por su gran delicadeza, le ves de esta índole no se pueden elaborar con prisa. Hay que tener en cuenta los intereses que afecta, cuidar de que todos los que se trata de proteger no queden desamparados, y conviene estudiar a fondo todos los detalles.

El señor Ossorio se excusó de facilitar copias de su enmienda, porque no disponía más que del original.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Recaséns Siches hizo ante los periodistas un extracto de las enmiendas presentadas por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo a los artículos 23 y 32 del proyecto de Tribunal de Garantías sobre el recurso de inconstitucionalidad.

Según fuere la opinión de la autoridad judicial se suspenderá o no el procedimiento, emitiendo dictamen en consulta para lo jurídico el Supremo, y para lo gubernativo, el Consejo de Estado. Este recurso responde, en lo fundamental a lo propuesto por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo.

Efectos del recurso.—Si se impugna una ley como inconstitucional por vicios formales, el Tribunal declarará su nulidad; si se impugna por razones de su contenido, fallará exclusivamente de la inaplicabilidad de la disposición al caso concreto motivo del recurso.

Disposiciones impugnables.—Se ha aceptado el criterio sostenido por el señor Recaséns Siches en algunas enmiendas, no exceptuando las leyes votadas en referéndum e incluyendo como objeto de recurso los decretos-leyes y los decretos de urgencia.

Criba o tamiza los recursos exigiendo los trámites previos de consulta, los cuales, sin embargo, aunque fueren negativos, no paralizan el recurso.

Acercar de la división en servicios, salas y su organización, fué aceptada la parte fundamental del voto particular del señor Eloia.

Trabajos de la Comisión.

Llamado por el presidente de la Cámara, estuvo conferenciando unos minutos con él el ex ministro radical don Diego Martínez Barrios.

Terminada la reunión, el señor Martínez Barrios se acercó al señor Lerroux y le manifestó que había sido llamado por nuestro camarada Besteiro para decirle que la sesión comenzaría con algún retraso debido a que la Comisión que entiende en el proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales estaba trabajando en él.

El señor Lerroux dijo al señor Martínez Barrios:

—¿Quién interviendrá de los nuestros en el debate? Le digo a usted esto porque he tenido noticia de que, al llegar al mediodía a su casa, el señor Eloia se ha sentido repentinamente enfermo y ha sufrido un ataque que le ha obligado a guardar cama. La familia se ha alarmado; pero, aunque parece que la enfermedad no es de importancia, el señor Eloia no podrá venir al Congreso ni, por tanto, intervenir en el debate.

El señor Eloia estaba en el salón de sesiones a las cinco de la tarde.

Los votos particulares a la ley de Garantías.

Nuestro camarada Moreno Mateo ha presentado el siguiente voto particular a la disposición final del proyecto de ley de Tribunal de Garantías constitucionales:

«La acción jurisdiccional derivada de la presente ley no se extenderá a ninguna de las leyes ni disposiciones votadas por estas Cortes, con inclusión de este texto legal, ni a los actos realizados por el Poder público con anterioridad a la vigencia de la misma.»

Este voto particular fué entregado a última hora y aceptado por la Mesa.

El señor Fernández Clérigo ha presentado otro voto particular al artículo adicional del mismo proyecto de Garantías constitucionales, que dice así:

«En ningún caso, la acción jurisdiccional derivada de la presente ley se extenderá a las leyes que hayan sido votadas por estas mismas Cortes constituyentes en virtud de mandato expreso de la Constitución de la República.»

Conferencia de los señores Maura, Lerroux y Martínez Barrios.

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroux se acercó a él el señor Martínez Barrios, diciéndole que tenían que hablar. El jefe del partido radical contestó:

—Aquí? —No; aquí, no. Pasaron después a una de las Secciones del Congreso, donde a los pocos momentos llegó el señor Maura. Permanecieron reunidos durante una hora. Al salir, y a preguntas de los periodistas, el señor Maura dijo que

habían tenido un cambio de impresiones únicamente.

—¿Sobre qué?—insistió un periodista.

El señor Maura estudió una contestación concreta, limitándose a decir que había sido más que nada una charla.

También se le preguntó al señor Lerroux, quien contestó que más que una reunión con el señor Maura había sido con el señor Martínez Barrios, pues le interesaba conocer qué impresión tenía de la visita que había hecho por la mañana al presidente de la República.

—¿Interesante?—interrogó un periodista.

«Las visitas al jefe del Estado—contestó el jefe radical—siempre son interesantes, y más en estas circunstancias políticas. Yo no voy a visitar al presidente de la República para que ello no se interprete con cábalas ni de otra cualquier manera. Por esta razón, aunque yo no voy, me ha de interesar conocer las visitas que hagan al jefe del Estado mis amigos políticos.

Los informadores no lograron averiguar lo que trataron en la reunión.

Fallecimiento del señor Pérez del Camino.

Ha fallecido el oficial de la Secretaría del Congreso don Fernando Pérez del Camino.

habían tenido un cambio de impresiones únicamente.

—¿Sobre qué?—insistió un periodista.

El señor Maura estudió una contestación concreta, limitándose a decir que había sido más que nada una charla.

También se le preguntó al señor Lerroux, quien contestó que más que una reunión con el señor Maura había sido con el señor Martínez Barrios, pues le interesaba conocer qué impresión tenía de la visita que había hecho por la mañana al presidente de la República.

—¿Interesante?—interrogó un periodista.

«Las visitas al jefe del Estado—contestó el jefe radical—siempre son interesantes, y más en estas circunstancias políticas. Yo no voy a visitar al presidente de la República para que ello no se interprete con cábalas ni de otra cualquier manera. Por esta razón, aunque yo no voy, me ha de interesar conocer las visitas que hagan al jefe del Estado mis amigos políticos.

Los informadores no lograron averiguar lo que trataron en la reunión.

Fallecimiento del señor Pérez del Camino.

Ha fallecido el oficial de la Secretaría del Congreso don Fernando Pérez del Camino.

Reuniones parlamentarias.

Hoy, a las doce de la mañana, se reunió en la Sección sexta del Congreso la minoría radical socialista para tratar de la ley de Tribunal de Garantías y de un voto particular del señor López de Goicoechea al dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley de Términos municipales.

A las cinco de la tarde se reunió en la Sección segunda del Congreso el grupo de defensa de intereses agrícolas de Almería, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia, para aprobar el borrador de su constitución.

Mañana, a las once y media de la mañana, se reunirá en la Sección séptima del Congreso el Grupo español de la Unión Interparlamentaria para adoptar acuerdos en relación con la celebración de la Conferencia de Madrid en el próximo mes de octubre.

La ley de Arrendamientos rústicos.

Ayer se reunió la Comisión de Agricultura. Se hizo cargo de toda la documentación relativa a la información pública que terminó el día 25 del pasado mes de mayo. La información recibida es muy numerosa. Figuran entre ella informes de la Unión Económica Patronal y de la Asociación General de Ganaderos.

Hoy se reunirá nuevamente para comenzar el estudio de dicha información relativa al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El suplicatorio contra el señor Oriol.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios para entender en el solicitado contra el diputado señor Oriol por la evasión de capitales.

La Comisión, después de un cambio de impresiones, acordó volver a reunirse hoy nuevamente.

El representante de la minoría radical, señor Rey Mora, dará cuenta a su minoría en la reunión del viernes de los puntos de vista sostenidos en la Comisión para obtener la aprobación de los mismos y recibir las inspiraciones de la minoría.

El traspaso de servicios a la Generalidad.

A las cinco de la tarde se reunió en la Presidencia del Consejo, con asistencia de todos los vocales, la Comisión que entiende en el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. A las cinco y media llegó el presidente del Consejo de Ministros, que informó ante la Comisión, permaneciendo reunida con ella tres cuartos de hora. Después de retirarse el señor Azana, la Comisión continuó sus trabajos, que se prolongaron hasta las primeras horas de la noche.

La realidad política.

Entre algunos diputados de la oposición se comentaba ayer tarde que una vez aprobada la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales era inevitable el planteamiento de la crisis para dar paso a un Gobierno de amplia concentración republicana, que, sin desvirtuar ninguna legislación que ha hecho la República, aunque unos rumbos a la política, sobre todo en sus fundamentos sociales.

Persona que se dice muy enterada de la marcha interna de la política aseguraba en los pasillos de la Cámara que no tardará muchos días en que haya acontecimientos políticos.

Una elevada personalidad política, que conoce a fondo la posición del Gobierno, hizo las siguientes manifestaciones:

—Después de que se apruebe la ley del Tribunal de Garantías, que no será en esta semana, porque los artículos adicionales han de ser objeto de discusiones apasionadas, el Gobierno presentará al Parlamento otras leyes constitucionales con la Constitución y con la marcha que lleva la legislación republicana, cuales son Electoral, Orden público, Vagos y Arrendamientos rústicos, tan fundamental para la buena marcha de la Reforma agraria.

Los que hablan tan precipitadamente del planteamiento de crisis no se dan cuenta, o no quieren darsela, de la realidad política. No es un problema fácil ni baladí, sino muy hondo, teniendo en cuenta todos los factores que juegan en la política actual.

Como un periodista le hiciera la observación de que los ánimos estaban muy aplicados en combatir a los socialistas, el que hablaba contestó:

—Es natural que así ocurra, y el tiempo va dando la razón a los socialistas que han interjetado en la legislación de la República todo lo sano de su moralidad y de su conducta.

Esto es una verdad que nadie, por muy adversario que se sienta, puede negar.

Sobre la huela de tranviarios

El alcalde de Madrid y las falsas noticias que propala «La Nación»

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, nos ruega hagamos constar la falsedad en que incurrir «La Nación» en su número de anoche al decir que dicha autoridad, en determinadas declaraciones, había calificado de ilegal la huelga anunciada por los tranviarios para el próximo día 8.

Queda, pues, complacido el señor Rico y puesta de relieve la mala fe con que el que fué órgano de la dictadura procede hasta cuando se trata de transcribir palabras de las personalidades de la República.

fueron aprobadas varias enmiendas al mismo artículo del señor Ruiz Funes.

Un incidente entre el subsecretario de Obras públicas y el secretario del señor Lerroux.

Con este mismo título publicó «El Sol» en su número de ayer la noticia siguiente:

«Ayer tarde se produjo en uno de los escritorios de la Cámara un incidente que fué después comentadísimo.

En un grupo de periodistas se hallaba el secretario del director general del Timbre, señor Ortiz de Zárate. Se acercó el subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez, y le preguntó si le iba a dar pronto una creación de estances que tenía pedida a su jefe para la vida de un republicano. El señor Menéndez se lamentó de que se retrasara este nombramiento y aludió a una venta de tabaco realizada por el secretario particular del señor Lerroux, que le ha proporcionado una elevada comisión.

En el grupo de periodistas se hallaba el citado secretario, señor Sánchez Fúster, a quien el señor Menéndez no conocía personalmente, y que replicó que, en efecto, había realizado la operación aludida, pero que en ella no tuvo el señor Lerroux la menor participación, y que además era absolutamente lícita, pues acudió a un concurso convocado al efecto.

El subsecretario de Obras públicas, repuesto de la sorpresa que le causó el aludido suceso, en el grupo, insistió en sus manifestaciones y dijo que la representación que tiene el señor Sánchez Fúster se la ha dado el actual alcalde de Cangas de Onís, que sirvió a la dictadura y ahora es radical. Añadió que los socialistas, a quienes se acusa de envenenistas, sólo cubren los sueldos de los cargos oficiales que desempeñan y no aceptan negocios que sólo se deben a la influencia política.»

La ley de Garantías constitucionales.

En los pasillos de la Cámara fué objeto de todo género de comentarios la rapidez en la discusión del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

El diputado perteneciente a la Comisión señor González decía a última hora que en la sesión de hoy, al discutirse los artículos adicionales a la ley, se plantearía el problema político de más interés en las actuales Cortes.

ANTE UN CONGRESO

LOS TRABAJADORES DE LOS PUERTOS

Para el día 20 de junio tiene señalada la celebración de su primer Congreso los trabajadores de la Federación Obrera Española de Carga y Descarga de los Puertos. La noticia nos llega con la Memoria que el Comité ejecutivo de la Federación presenta a los congresistas, en donde se consignán, aparte de los diferentes conflictos que han tenido que ir solucionando los trabajadores de carga y descarga, los avances de la Federación entre el proletariado de los puertos. De siete secciones, con 1.433 federados, que componían la Federación al constituirse en 1930, va aumentando su cesar en el espacio de tres años hasta sumar un total de 30 Secciones y 5.020 asociados. Y este incremento es aún más notable si se tiene en cuenta que dichos trabajadores, juntos con sus hermanos del mar, son los que más recientemente se van incorporando a cualquier organización de tipo constructivo en donde los resultados sólo se obtienen mediante una perseverante tenacidad, que se logra cuando el proletariado llega a la madurez sindical necesaria para no entregarse irreflexivamente a movimientos esporádicos que casi siempre culminan en un fracaso.

Basta para ello con recordar los tradicionales conflictos del puerto de Barcelona; y si de Barcelona se continúa recorriendo el litoral, podrá también apreciarse cómo, a pesar de su acometividad, las conquistas de dichos trabajadores se han ido efectuando en no pocos puertos, en parte como consecuencia de la crisis en la navegación, pero debido también a esa falta de serenidad, tan característica de muchos Sindicatos portuarios. Allí donde esa serenidad no preside de los designios de los trabajadores, allí donde este sector del proletariado no está controlado por la Federación Obrera Española de Carga y Descarga, el proletariado del puerto se encuentra en ostensibles condiciones de inferioridad respecto a los empleados en las demás industrias. Por no hacer excesivamente extenso este comentario, citaremos solamente el caso de Cádiz, en donde los trabajadores del puerto consiguieron no pocas victorias durante los años de la guerra, para ir siendo vencidos una día tras otro con la llegada de la actual crisis económica.

Con frecuencia hemos visto cómo en la carga y descarga de algunos coqueos españoles, parte de esos trabajadores son sustituidos por marineros o por trabajadores del carbón, del que, por sus salarios inferiores, hecha mano el patronato. Que parte de ese mal estar es inevitable consecuencia de la actual crisis, nadie podrá negarlo; pero que esa mala suerte hubiera podido ser aminorado con el auxilio de una organización eficiente como la Federación que nos ocupa, es cosa que no puede negarse si no se está influido por algún sectarismo.

Por eso, una de las cuestiones más importantes que abordará el Congreso es la consignada en el séptimo punto de la orden del día. He aquí el tema: conveniencia de la fusión de Cádiz que señalábamos anteriormente en un discurso bien claro abogando por la conveniencia de la fusión. Por cierta similitud en el oficio, el proletariado marítimo se emplea con frecuencia en los trabajos de los puertos, desde el acarreo de mercancías hasta la estiba de la misma, como en la carga, sea el aporcionamiento de carbón. En las épocas normales, y cuéntese que la normalidad se halla lejos; en las épocas normales, quedan delimitadas las funciones. Pero cuando la crisis en la navegación va lanzando a tierra al proletariado del mar, es lógico que éste busque ocupación en aquellas faenas que por serle familiares son más propicias para acceder. Y es natural también que, al aumentar la oferta de brazos, se abarate esta mercancía de paso que se imponen peores condiciones de trabajo. Sólo con tener en cuenta este aspecto de la cuestión se convencerán los trabajadores de la carga de lo necesario que es la fusión con los trabajadores del mar.

Y si, saltando por encima de todo razonamiento específico, examinamos los términos generales del problema, bastaría con tener presente que por su condición de transportistas marítimos ese proletariado guarda tan íntima relación con todos los trabajadores del mar, que basta con bosquejar el asunto para que, por sí sola, se desprenda la conveniencia de la unión. Es más; en un plazo quizá no muy lejano se sentirá la necesidad de organizar a todos los obreros del Transporte, si no en una sola Federación como lo están internacionalmente, sí, al menos, creando un instrumento de enlace que articule en una acción conjunta a todas las entidades sindicales que agrupan al proletariado de la locomoción; no ya ateniéndose a la necesidad de poder controlar mejor los movimientos en cualquier momento huelguístico, sino lanzando la mirada al porvenir y pensando en que más o menos tarde toda la organización del Transporte nacional vendrá a parar a mano de los trabajadores, y éste tendrá que contar con el útil instrumento para organizar los servicios, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el del rendimiento económico. La burguesía nos da un buen ejemplo relacionando Consejos de ferrocarriles, por ejemplo, con los de Compañías navieras.

Prematuras estas profecías? Quizá algunos así lo interpreten. Pero la precaria situación del proletariado marítimo, tanto como la que soportan los trabajadores de los puertos, nos dicen que los propósitos de unión vienen impuestos por la realidad; y a ella escuchando, sin duda, los obreros de la carga y descarga al celebrar su primer Congreso.

Modesto LLANO

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento impondrá una multa de 50 pesetas a los "taxistas" que fueron a la huelga

En el despacho de la Alcaldía celebraron ayer una reunión los jefes de las minorías municipales con el señor Rico. Por la minoría socialista accedió el camarada Cordero. La reunión terminó a las doce y media, y a la salida, el alcalde dijo a los periodistas que se habían reunido para tratar del conducto de los taxis.

Yo entiendo — añadió — que no puede quedar sin sanción el hecho de que ayer los taxistas declararan la huelga, porque es ilegal. Pero entiendo también que la cuestión tiene dos aspectos: uno, el delictivo, en el que debe entender y entender ya el Juzgado; y otro, el administrativo o municipal. Este, a su vez, se subdivide en dos partes, una de las cuales puede ser resuelta por el delegado de la Alcaldía — la imposición de multas —; y otra, que puede llegar hasta la anulación de las licencias, conforme al bando de la Alcaldía de 19 de marzo de 1932, y que tiene que ser resuelta por el Ayuntamiento.

Por tanto, de acuerdo con la proposición del delegado del Tráfico se impondrá una multa de 50 pesetas a cada uno de los propietarios de los taxis que ayer abandonaron el servicio.

Y en cuanto se refiere a la anulación de las licencias, el viernes 14 la propuesta al salón para que sea el Ayuntamiento quien decida.

Todo esto, aparte de las sanciones que considere oportuno aplicar la Dirección general de Seguridad.

Talanquer dimite la Delegación del Tráfico.

Después de la reunión, los concejales de la minoría federal ampliaron las manifestaciones del alcalde. Dijeron que la noche anterior el alcalde había recibido un oficio del delegado del Tráfico proponiendo la imposición de multas de 50 pesetas y la anulación de las licencias a los taxistas que se retiraron. Lo primero fue aceptado por el alcalde. En lo que se refiere a lo segundo, el señor Rico estimó que debía llevarlo al salón. Ello ha sido considerado por el señor Talanquer, en cierto modo, como una desaprobación de su conducta, y ha presentado la dimisión de la Delegación.

No obstante, parece ser que la cosa no tendrá consecuencias, y que el concejal federal depondrá su actitud.

Para el Colegio de la Paloma.

Ayer estuvo en el Ayuntamiento el director del Colegio de la Paloma, con el objeto de solicitar que se cuiden más los pinares del colegio y se construya una piscina, cuya necesidad es apremiante.

La Comisión de Enseñanza.

Con asistencia de varios vocales propietarios, del señor Cantos y de nuestros camaradas Cordero y Muñio, se ha reunido la Comisión de Enseñanza. Se aprobó un expediente en virtud del cual se ceden gratuitamente al Ayuntamiento unas calles particulares sítas entre las de Ramón Fernández Villaverde y Maudes, a cambio de su urbanización.

Se acordó asimismo instalar tuberías y bocas de riego en las inmediaciones del quiosco de la música de

bemos que durante dicho mes se han celebrado en Madrid 475 matrimonios, han muerto 1.347 personas y han nacido 2.187. Las causas principales de la mortalidad siguen siendo las enfermedades del corazón y el aparato circulatorio, neumonía, tuberculosis, hemorragia cerebral, tromboflebitis y embolia, cáncer y otros tumores malignos, etcétera.

La mortalidad sigue el descenso que se inició en febrero.

Las rubricas a quien corresponde el descenso principalmente son las del aparato respiratorio, con un total de 279, y el circulatorio, con 74 casos; el resto, de 75 casos, se lo reparten las rubricas que tienen cifras superiores a 10, con un término medio de cinco casos por cada rubrica, excepto la sexualidad, que mejora en 15 casos, siguiendo líneas paralelas con la mejoría del tiempo.

El término medio diario ha disminuido con relación al mes anterior, que fué de 69,75 casos, en un 30 por 100 aproximadamente.

El tanto por mil ha descendido también en 47 centésimas.

Lo expuesto acerca de las defunciones, unido al aumento de los nacimientos, da como resultado el aumento fisiológico de la población en 1.099 habitantes, cifra muy superior a la del mes pasado, que sólo ascendió a 346 habitantes.

Guardería en los Grupos escolares.

La Ponencia constituida por la Junta de Enseñanza para escoger los guardas-jardineros que han de ir a los Grupos escolares Giner de los Ríos y Sorolla, donde hay, además, piscinas, formada por el letrado señor De Blas y por nuestro camarada Saboriz, se reunió ayer tarde y propuso los nombres de los operarios del ramo que deben ocupar dichos puestos.

También ofreció a los concursantes dos habitaciones vacantes en los Grupos de Marcelo Usery y Rosalía de Castro (La Coruña, 8).

Un concierto en el Grupo escolar Pab'o Iglesias

Continuando la Masa Coral de Madrid su labor de divulgación artística, hoy jueves, a las siete de la tarde, celebrará un concierto en el Grupo escolar Pablo Iglesias (Jardines del Hospicio) en honor de los alumnos del citado Colegio.

En Peñarroya

Se aumentan en un diez por ciento los jornales de los obreros

PENARROYA, 31.—Han llegado a un acuerdo los obreros y la Empresa Minera, firmándose las bases de trabajo en las que se fija un aumento del 10 por 100 en los jornales de los obreros de la hulla.

Se crea la caja de previsión, que se nutrirá con el 3 por 100 del importe de los jornales, que ingresará la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya; otro 3 por 100, que ingresará los obreros de sus jornales, y los donativos y auxilios que perciba del Estado y del Instituto Nacional de Previsión.

Se establece la jubilación a los cincuenta y cinco años para los obreros que trabajan en el interior, y a los sesenta años para los del exterior, percibiendo un haber mensual no superior a 150 pesetas ni inferior a 100, para aquellos que tengan familia. Los que no la tengan percibirán un haber mensual no superior a 100 pesetas ni inferior a 75.

Se crea el subsidio en paro forzoso, que será de 125 pesetas mensuales para los cabezas de familia; 100 pesetas para los mayores de veintidós años y 75 pesetas para los menores de veintidós años y las mujeres.

Estas bases, que han comenzado a regir desde el día 21 del actual, han hecho renacer la tranquilidad en los mineros de la cuenca.—(Febus.)

El conflicto de tranvías

Y la actitud de la Federación Local de la Edificación

Los camaradas de la Federación Local de la Edificación nos han facilitado la siguiente nota:

«La Empresa madrileña de Tranvías, no sólo se hace acreedora a una actitud como la acordada por los compañeros tranviarios, sino que esa posición, tras de las razones por ellas expuestas, nosotros la queremos reforzar dando a conocer el proceder injusto y arbitrario de esa Empresa, la que hasta ahora no ha tenido freno para sus constantes abusos.

En los trabajos de reparación de vías, esta Empresa tiene, además de obreros de plantilla, otros como eventuales trabajando como peones en esta clase de obras, algunos de los cuales llevan once y más años; y ahora esta Empresa contrata estos trabajos, dándolos a destajo, y al trasladar a estos obreros con este contrato, en vez de hacerlo sin otra trascendencia que un simple cambio de persona que los dirija, los despide, haciéndoles que para trabajar con el mencionado contratista tengan como obligación indispensable solicitar la admisión, haciéndoles el tremendo perjuicio de perder los derechos de trabajo para usar las vacaciones pagadas y los plazos de aviso de despido. Pero esto, además, queda agravado por el hecho de que el contratista, a la tercera semana y antes de entrar en el plazo para tener derecho al previo aviso, los despide, dejando en la calle a obreros que llevan tantos años realizando estos trabajos.

Hemos pedido al alcalde que intervenga; pero hasta ahora no hemos obtenido ningún resultado favorable, haciéndonos, por lo tanto, como de costumbre, no ha hecho nada.

No nos extraña, por tanto, la resolución adoptada por los compañeros tranviarios, a la que, naturalmente, nos sumamos por espíritu de compañerismo; pero en este caso acentuado este sentimiento de solidaridad, porque la injusticia de esta Empresa nos alcanza también a nosotros, y queremos que estos hechos sean conocidos por la opinión pública, para que si la huelga se realiza se sepa que la responsabilidad de esta perturbación de un servicio público y los perjuicios que origina corresponden a esta Empresa desaprensiva.—Por la Comisión ejecutiva: Edmundo Domínguez, secretario; Francisco García Jordán, presidente.»

En el Ministerio de Hacienda

Un homenaje al subsecretario, señor Vergara

Ayer, todos los funcionarios del Catastro destinados en Madrid y algunos representantes de los de provincias hicieron entrega al subsecretario de Hacienda, señor Vergara, de un magnífico busto, modelado por el escultor Juan Cristóbal.

El presidente de la Asociación de Funcionarios Técnicoadministrativos del Catastro, señor Antequera, explicó el motivo del homenaje, que era de gratitud al subsecretario por haber subsanado mediante un decreto el ovido en que la ley de Bases había dejado a dicho personal, así como de reconocimiento por la labor acertada que al frente de la Subsecretaría realiza para la más firme consolidación del nuevo régimen, desde el punto de vista de la reorganización de los servicios catastrales, base del robustecimiento de

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

uno de los principales capítulos de la Hacienda pública.

Después el compañero Bugeada, ex director general de Propiedades, manifestó que por haber trabajado con el señor Vergara podía mejor que nadie dar fe de la actividad que el subsecretario desarrolló y el recto espíritu que preside sus informes y acuerdos. Habló del reconocimiento que mereció a sus gestiones se ha hecho del carácter técnico de los funcionarios del Catastro, antes considerados como un conjunto auxiliar administrativo, y la equiparación que ya han logrado en ciertos aspectos a los demás Cuerpos del Estado. Aludió al reglamento de 15 de septiembre último y fué intérprete de la esperanza de que se lleve pronto a la práctica la delimitación de funciones, que ya se estableció en el ramo de urbana, para los de rústica, entre los facultativos y los técnicoadministrativos.

El señor Vergara, en un afectuoso discurso, agradeció a los funcionarios del Catastro el homenaje que le tributaban. Aseguró que el busto, espléndido regalo que constituye un alarde escultórico de Cristóbal, ocupará en su modesto domicilio el sitio de honor, y qué importancia a su actuación en el asunto relacionado con el Cuerpo del Catastro, porque las aspiraciones satisfechas eran totalmente justas. Aseguró que todo cuanto respire justicia y esté en su mano reconocer se reconocerá, respondiendo, desde luego, al buen espíritu que dichos funcionarios demuestran en favor de los intereses de la Hacienda, del Estado y de la República.

El señor Vergara recibió una entusiasta manifestación de cariño que le dedicaron todos los asistentes.

Al acto, que resultó muy cordial, asistieron representantes de los arquitectos de rústica, de otros Cuerpos de Hacienda, el interventor general, señor Sisto Hostán; el director general del Tesoro, señor Forest; el inspector técnico de los Servicios Catastrales, señor Fernández Cabello, y casi todos los demás altos funcionarios de la Casa.

En la B. fieza

La U. G. T. declara la huelga general

LA BANEZA, 31.—Se ha declarado la huelga general por la Federación Local de Sociedades Obreras de la Unión General de Trabajadores. Cuantas gestiones se han venido haciendo cerca de la fábrica azucarera por el ramo de Construcción para que fueran admitidos los obreros parados de la localidad han sido inútiles, pues la fábrica ha admitido en las obras que en ella se realizan a los obreros forasteros, que casi en su totalidad tienen asegurado el sustento en las faenas agrícolas de sus respectivos pueblos.

El paro es por tiempo indefinido, y los ramos que en él intervienen son el de la Construcción, Sindicato Azucarero, Artes blancas, Dependencia mercantil, Oficios Varios, Trabajadores de la Tierra y Sección de Transportes.

La población presenta triste aspecto, pues el comercio ha cerrado en su totalidad, contra el acuerdo de la Patronal de que se abriera.

El cierre lo ha conseguido el Comité de huelga mediante un ruego dirigido a los comerciantes.

La huelga transcurre pacíficamente y no se ha registrado el menor incidente.—(Febus.)

Gacetillas musicales

Recital de Danzas.

Hoy jueves y pasado mañana sábado dará sendos recitales de Danzas, con el concurso del Cuarteto Iberia, dirigido por Angel Barrios, la aplaudidísima artista Natí Morales.

Estos actos se celebrarán en el teatro Español; el primero, a las seis y media de la tarde, y el segundo, a las diez y media de la noche.

DE ENSEÑANZA

LA SEMANA INGLESA EN LAS ESCUELAS

Al fin parece que será realidad la semana inglesa en las escuelas públicas de Madrid. Es esta una determinación que nos parece completamente acertada. Se ha dado como argumento principal el de que coincide el descanso escolar con el de las oficinas y talleres en los que se hace la semana inglesa con el fin de que las familias puedan aprovechar la tarde del sábado en excursiones al campo. El propósito nos parece plausible, pero dudamos de que se realice. Toda vía resulta bastante caro desplazarse de Madrid, aunque sea a pocos kilómetros de la capital.

Por otra parte estimamos que es mucho más eficaz y pedagógico el descanso en medio de la semana que al final de la misma. Los que estamos diariamente en contacto con los niños sabemos el alivio que representa en la tarea escolar el descanso del jueves, y que al ser trasladado llegarán los niños al fin de la semana con un exceso de fatiga que siempre será perjudicial para la enseñanza.

Pero además de ir en contra de los más elementales principios de la pedagogía moderna, tiene la determinación que comentamos otro defecto, y es el de dejar su aplicación a la voluntad de la Junta municipal de Primaria enseñanza, organismo ante el cual no existe más que en la capital de España, en el que no hay ninguna representación del Magisterio.

El Consejo provincial sabe muy bien que dicha Junta no tiene autoridad moral ninguna para resolver sobre una cuestión técnica como es esta y debió ser el quien dispusiera todo lo relativo a ella, suponiendo que sea partidario de tal modificación.

Y no vale argüir que son honorables y competentes las personas que la integran, algunas de nuestro particular afecto, porque en este caso tendríamos que decir: Honorables todos los que se quiera y competentes también; pero no en pedagogía, que la desconocen completamente, como desconocen la escuela de puertas para dentro en todo aquello que no sean fiestas, repartos de premios o cobro de nóminas por clases complementarias que casi ningún día se dan.

Claro es que no pretendemos que todo el mundo sea docto en pedagogía; pero sí queremos que no esté intervenida y regulada por quienes no la conocen.

Porque suponemos que nadie se atreverá a prescribir de ello por haber leído tres o cuatro libros de pedagogía y haber visitado algunas escuelas en plan de estudiantes engobados incluso con el propósito de juzgar la labor pedagógica de los maestros. Y decimos con el propósito porque no creemos capaz de apreciarla a ninguno que carezca de sólidos conocimientos de la infancia y de la escuela. De admitir esto, tendríamos que considerar inútil el Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

Y esto no es negar al Ayuntamiento

to el derecho a saber el uso que hace de las cantidades que dedica a enseñanza, cosa muy distinta a las cuestiones técnicas.

Tampoco desconocemos ni negamos la buena voluntad de alguna de las personas que integran la actual Junta municipal de Primera enseñanza. Decimos solamente que esta Junta, tal y como está organizada actualmente, no puede ni debe intervenir en las cuestiones técnicas y que debe ser reformada.

Uno de los aciertos de la República fué el de suprimir las famosas Juntas municipales y crear los Consejos locales con representación de los maestros, que son los que, en definitiva, conocen la infancia, porque son los que con ella pasan su vida y a ella la dedican.

El hecho de que esta disposición rijan en toda la nación menos en la capital, es una anomalía. Sabemos que el camarada Llopiés tenía casi ultimada una disposición para subsanarla, y esperamos que el actual director general de Primera enseñanza no dejará pasar mucho tiempo sin hacerlo.—S. G.

Turno de traslado.

Ayer se firmaron y enviaron a la «Gaceta» los nombramientos definitivos de maestros del segundo escalón.

Un ofrecimiento.

La Asociación de Maestros Nacionales del partido de Alicante ha acordado por mayoría enviar al ministro de Instrucción pública el ofrecimiento de intensificar la labor docente haciendo dos sesiones diarias—mañana y tarde—de tres horas cada una, con el propósito de recoger a sus escuelas el duplo de los niños que actualmente asisten a ellas, con el deseo de facilitar medios para que la enseñanza primaria quede suficientemente atendida al entrar en vigor la ley de Congregaciones religiosas y hasta que el Estado disponga de los medios necesarios para la definitiva sustitución.

Es plausible el rasgo de los compañeros de Alicante, y seguramente la mayor parte del Magisterio español está dispuesta a hacer lo mismo. Sin embargo, opinamos que no se debe aceptar este ofrecimiento más que como último recurso.

Es este un problema que requiere amplia y completa solución. No dársele sería defraudar al país y condenar la ley al descrédito. Resolvámoslo el problema plenamente, sin olvidar que es complejo y que necesita su tiempo, y no habrá necesidad de utilizar los servicios que generosamente ofrece el Magisterio alicantino.

Nombramientos.

Se aprueban los nombramientos hechos a favor de don Pablo de Andrés, don Francisco Medina y doña Heliodora González por el Patronato de los Asilos de El Pardo.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 144.218,67 pesetas.

Madrid. — R. Calvo, 5; Sind. General de Depend. de Comercio, 300; T. Menéndez, 100; P. Manjón, 15; García-Donas, 1; J. Orellana, 1. Total, 422.

Oviedo. — Rec. en el acto dado por el camarada Prieto: Recaudación líquida por invitaciones para el acto, 3.581,15; A. V., 47; A. Argüelles, 2; H. A. Osorio, 20; A. G. Abascal, 2; C. A. Huerta, 3; importe de una invitación de escena, 3; J. San Martín, 13; L. P. Lozano, 3; Pabellón Bombé, 8; J. León, 3; C. Caravera, 15; rec. en la Escuela Nacional de Lastres número 2, entregado por el niño L. Garrido y su profesor D. Cabezas, 11. Total, 3.711,15.

Villarracillo. — Rec. por la Agrupación Socialista, Trabajadores de la Tierra, Juventud Socialista, Arrendamientos Colectivos, Ramo de la Edificación, Oficios Varios y Agrupación Femenina, 140,50.

Barbá. — Rec. por la Agrup. Soc. y la Asoc. Sindical: J. Costas, 11; J. Rovira, 2; R. Vilaró, 2,50; R. Vadrí, 0,50; J. Román, 0,50; A. Fuguet, 1; E. Vadrí, 0,50; J. Obradó, 2; J. Calbet, 0,25; V. Pedro, 1; R. Fuguet, 0,75; R. Maroto, 0,50; J. Español, 1; J. Poblet, 1; J. Giné, 1; J. March, 1; J. Calbet, 0,50; R. Rozanes, 1; J. Vadrí, 1; R. Civit, 1; J. Fontanals, 0,50; J. B. Llor, 2,50; A. Abellá, 1; J. Tous, 1; J. Cantó, 0,50; J. Esplugas, 1; J. Canaleta, 1; R. Abellá, 3; R. Cantó, 0,50; J. Abellá, 0,50; J. Fabregat, 0,50; J. Cantó, 0,50; J. Tous, 0,50; B. Mañé, 1; fondo de la Agrup. Soc., 5. Total, 39.

Basauri. — Rec. el 1.º de mayo por todas las agrupaciones que integran la Casa del Pueblo, 140.

Armuñia. — Afiliados a la Agrupación Socialista, 9; M. Garía (maestro nacional), 1,50. Total, 10,50.

Alicia. — Agrup. Soc., 73,50.

Aveto de Matier. — Soc. Obrera «El Progreso», 15.

Guernica. — Consejo Obrero Ferroviario, 25.

Ciudad Real. — Sind. de Trabajadores de Banca, 20.

Barcelona. — Rec. en un festival organizado por la Juv. Soc., 127; rec. en una asamblea por la Fed. Socialista, 33; un grupo de la Unión Obrera del Arte de Imprimir, 3. Total, 163.

Santander. — Rec. en una cena íntima: M. Gómez, 20; A. Rodríguez, 1; C. González, 1; A. Vayas, 2; L. Leiza, 1; F. Leiza, 1; Paquita Leizamar, 0,35; A. Echevarría, 5; P. San Salvador, 5. Total, 36,35.

Alicia. — San Juan. — Sind. de Artes Blancas, 10.

Pasajes. — Soc. de Ofic. Varios, 20. Villaviciosa (Oviedo). — E. Buera, 3 pesetas.

Las Palmas. — Un socialista, 10. Total general, 149.047,67 pesetas.

La reorganización de la Agrupación Socialista de Barcelona

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Congreso de la Federación Socialista Catalana, celebrado en Martorel el 5 de marzo, la Comisión encargada de la reorganización de la Federación Local Socialista de Barcelona convoca a los compañeros cuya solicitud de ingreso ha sido aceptada y publicada a la reunión de constitución de la Agrupación Socialista de Barcelona, que tendrá efecto el domingo, día 4, a las cuatro de la tarde en la Casa del Pueblo, Nueva de San Francisco, 7.

Barcelona, 28 de mayo de 1933. Por acuerdo de la Comisión: el secretario, Arturo Puigvert.

Desprendimiento de tierras en una mina

De cuatro hombres sepultados sólo se ha extraído el cadáver de uno

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE, 31.—En un desprendimiento de tierra de una mina abandonada quedaron sepultados cuatro hombres que se dedicaban a sacar carbón. Ha sido extraído el cadáver de uno. Siguen los trabajos para extraer los tres restantes.

La desgracia ha producido gran consternación.—(Febus.)



¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

Advertisement for Pedro Domecq wine, featuring the text 'Vinos, COGNAC, CHAMPAN, JEREZ DE LA FRONTERA' and 'EUREKA!!' along with contact information for 'Bravo Murillo, 85 (Cuatro Caminos)'.

MOVIMIENTO OBRERO

Los metalúrgicos celebrarán mañana un acto de propaganda de sus bases de trabajo para contrarrestar la intensa ofensiva patronal.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebrará el Sindicato Metalúrgico, mañana, a las siete de la tarde, un importante acto de propaganda sindical, para dar a conocer a los trabajadores madrileños de esta industria el proyecto de contrato de trabajo aprobado, al que tan intensa oposición está haciendo la clase patronal.

Intervendrán en este acto los compañeros Antonio Mairal, Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, Trifón Gómez y Mariano Gómez, que presidirán.

Dada la significación que este acto tiene, ya que con él se hará palpable la fuerza de la organización ante la dura ofensiva patronal, es seguro que no faltará ningún metalúrgico madrileño.

Un manifiesto del Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas.

El Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas ha dirigido a todos los representantes de pan el siguiente manifiesto:

«Camaradas: Se va a proceder a la elección de los cargos vacantes del Comité de vuestra Sección, y es preciso que una vez más demostréis que vais siendo mayores de edad, procediendo como el resto de las Secciones, llevando a la dirección a compañeros socialistas.

La orientación y táctica socialistas de nuestras Secciones del Sindicato tienen bien demostrado su acierto en los muchos años de lucha, estando a la cabeza de la organización obrera.

Vuestra Sección necesita compañeros que estén dispuestos a los máximos sacrificios en la defensa del trabajo, a fin de que la orientación decidida a la organización, cosa que jamás hicieron aquellos que en las juntas generales sólo alimentaron el desorden, sin construir nada positivo.

Por estas razones, el Grupo Socialista os propone que votéis a los siguientes camaradas:

Presidente, Isidro Bravo; vocal segundo, Mariano Morato; vocal tercero, Leandro Juvera.

«Todos a votar la candidatura socialista.—Por el Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas: M. Martínez, secretario; E. Puente, presidente.»

Nota.—La votación se efectuará en el vestíbulo de la Casa del Pueblo el día 2 de junio, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Es imprescindible para la votación la presentación del carnet de afiliado.

Acto de propaganda sindical organizado por la Federación Local de la Edificación.

Hoy, a las siete de la tarde, organizado por la Federación Local de la Edificación, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo un importante acto de propaganda sindical, en el que intervendrán los camaradas siguientes:

Antonio Torbellino, presidente de la Sección de Pintores; José Rojas, presidente de la Sección de Piedra y Mármol; Edmundo Domínguez, secretario general de la Federación Local de la Edificación; Anastasio de Gracia, secretario de la Federación de la Edificación de España.

«Camaradas, no faltéis!»

La elección de secretario general del Sindicato de Artes Blancas.

Mañana viernes se celebrará la elección de secretario general en el Sindicato de Artes Blancas. Con este motivo, el Grupo Sindical Socialista ha dirigido a sus afiliados y compañeros en general del Sindicato el siguiente manifiesto:

«Compañeros: Este Grupo Sindical Socialista, que no ha dejado ni un solo momento de trabajar en contacto con la profesión, por muy duras que fueran las circunstancias que ésta haya atravesado, quiere en estos momentos, de relativa calma, orientar una vez más vuestros pasos para que sigáis caminando por la vereda que tantos éxitos nos ha proporcionado, y que, a pesar de lo que digan, ha de conducirnos a la cima de nuestra aspiración máxima: la liberación de los oprimidos.

No hemos de recordaros la intensa lucha que los afiliados a este Grupo han sostenido en estos últimos tiempos para conseguir el actual contrato de trabajo; pero lo que sí queremos que tengáis presente es que, entre otras muchas cosas que han ocurrido pocas horas antes de comprometerse la clase patronal a discutir con la representación del Sindicato, 33 compañeros afiliados a este Grupo eran encerrados en los calabozos de la Dirección general de Seguridad por hallarse la policía trabajando en beneficio de la organización. Este hecho de nuestra historia a las caras a los que tengáis ojos para ver que los militantes del Grupo Sindical Socialista no sólo saben ser elementos teóricos en la lucha; acostumbra también a ser vanguardia en la línea de combate.

Como ya os decimos en el primer párrafo, queremos orientar vuestros pasos, y para hacerlo os recomendamos que votéis al compañero Rafael Henche para secretario general del Sindicato, seguros de que, hoy por hoy, es el camarada que mayor rendimiento puede dar en él.

Terminados, camaradas, invitándonos a que ingreséis en el Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas, ya que necesitamos del concurso de todos vosotros para realizar labores que son altamente beneficiosas para el Sindicato.

«¡Viva el Sindicato de Artes Blancas! ¡Viva el G. S. S. de A. B.!» El secretario, M. Martínez; el presidente, E. Puente.»

SE HAN REUNIDO... Afiliados a El Trabajo.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo continuó ayer por la noche la junta general extraordinaria de esta organización. Después de un pequeño cambio de impresiones se acordó que la nueva tarifa de pensiones empiece a regir el día 1 de julio próximo.

También se acordó aplazar por un año la vigencia de los acuerdos relacionados con el socorro de enfermedad. Guías, intérpretes y dependientes de Hoteles.

En el salón grande de la Casa del Pueblo ha celebrado esta Sociedad junta general ordinaria, continuación de la anterior, ayer noche.

La junta directiva pasó en conocimiento de los afiliados sus gestiones, cuentas y proposiciones. Todas ellas, tras alguna discusión, fueron aprobadas. También en consideración con-

der determinadas gratificaciones y donativos a entidades y particulares.

Aprobóse también contribuir a la suscripción por rotativa de EL SOCIALISTA con 25 pesetas.

Varios afiliados hicieron preguntas y proposiciones de orden interno, que fueron tomadas en consideración por la junta directiva.

Concluyó la asamblea a la una y media de la madrugada.

Sindicato de Artes Blancas (Sección Glutin).

Ha continuado esta Sección del Sindicato de Artes Blancas celebrando junta general ordinaria ayer, a las seis de la tarde.

El Comité dio cuenta de varias gestiones llevadas a cabo, que fueron aprobadas.

Se acordó dar ingreso en la Sociedad a los compañeros Manuel Losada, Paulino Guerrero, Avelino Zamorro, Gumersindo Redondo y Frutos Gil.

Desechóse la petición de ingreso del ex socio José Sastre.

Después de algunas aclaraciones fué aprobada la memoria del Sindicato.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Empleados de Oficinas.—Se reunirá en junta general extraordinaria mañana, día 2, a las nueve y media de la noche, para tratar asuntos de gran urgencia.

La reunión se celebrará en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Gráficas.—Celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

Pur será de sumo interés los asuntos que se tratarán en la puntual asistencia de todos los afiliados al Grupo.

El del Vestido y Tejado.—Se ruega a todos los camaradas pertenecientes a este Grupo se pasen hoy jueves, a las nueve y media de la noche, por la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, para comunicarnos un asunto de gran interés.

CONVOCATORIAS

Asociación del Arte de Imprimir.—Se reunirá en junta general extraordinaria, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, el domingo, día 4 de junio, a las diez de la mañana, para continuar la discusión de las proposiciones presentadas a la Directiva por los compañeros parados.

Sindicato Metalúrgico (Cerrajería). Celebrará junta general esta Sección hoy, a las seis y media de la tarde, en la calle de Augusto Figueroa, 29, principal, para tratar de la discusión y aprobación de jornales de esta Sección, las gestiones de la Comisión de oficio y varios asuntos más de orden interno. Es requisito indispensable la presentación del carnet profesional.

Sección pequeña mecánica.—La Comisión de esta Sección, integrada por máquinas registradoras, de escribir, calcular, multiplicadoras, direcciones, parlantes y básculas automáticas, convoca a una reunión, que se celebrará hoy, en el salón de la Secretaría de este Sindicato, a las ocho de la noche, para dar a conocer a los compañeros que integran estos oficios el proyecto de bases específicas, equipos y salarios mínimos. Dicho proyecto se entregará este mismo día.

Aserradores.—Celebrará esta Sociedad junta general ordinaria hoy, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de su domicilio social.

Mañana, a la misma hora, celebrará junta general extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo.

El orden del día para ambas es: Proposiciones de los afiliados en juntas anteriores y asuntos urgentes de la junta directiva.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las siete de la tarde, Federación Local de la Edificación.

En el salón grande, a las ocho de la noche, Aserradores Mecánicos.

DEPORTES

FUTBOL

Partidos de campeonato para el domingo.

El domingo se jugarán los últimos encuentros de los cuartos de final para la copa de España en la forma siguiente:

Sporting de Gijón-Madrid. Athletic de Bilbao-Deportivo de La Coruña.

Deportivo Español-Murcia. Valencia-Betis.

El torneo de promoción.

En Valdepeñas jugó el domingo la Tranviaria de Madrid contra el titular, quedando vencedores los madrileños por 2-1.

El domingo, en el campo de la Recreativa El Cafeto, jugarán, para los efectos de este torneo, la Tranviaria y el Patria Balompié, encuentro que tiene gran interés para los tranviarios, que tratarán de desquitarse de la amplia derrota del primer partido que jugaron con los entusiastas muchachos del Patria.

Veá usted en el

CIRCO DE PRICE

todas las noches el emocionante Torneo Internacional de lucha libre americana

PANCRACE

CICLISMO

Expectación ante el campeonato de Madrid.

Existe gran animación para esta carrera, siendo ya numerosas las inscripciones, pudiéndose asegurar que todos los ases de la región participarán en esta prueba.

El Ayuntamiento de Madrid ha querido sumarse al esfuerzo de los organizadores para que el campeonato de Madrid sea una prueba digna de la capital de la República y nada tenga que envidiar a las pruebas que en otras regiones se celebran, y ha concedido un premio en metálico de 500 pesetas, que con las 500 pesetas concedidas por el Madrid F. C., garantizan ya una buena lista de premios, a la que

Dentaduras

Dentista especializado.

ALVAREZ. MACDALENA, 28

habrá que sumar los importantes donativos que se reciben de los socios del Madrid F. C. y probablemente otro premio de la Diputación Provincial.

TIRO DE PICHÓN

El campeonato de Castilla.

El pasado domingo, con una tirada popular benéfica, en la que se disputó el campeonato de Castilla de tiro a brazo, terminaron las tiradas extraordinarias de la Gran Semana de Canto Blanco, las que han constituido un éxito rotundo para este deporte y un gran acontecimiento para Canto Blanco.

Comenzaron el día 18, que se disputó el premio Apertura (6.000 pesetas), que ganó Gómez Trener (Valencia). Los días 19 y 20 se disputaron los campeonatos de España, que los ganó el tirador de Sevilla Sánchez Durán (15.000 pesetas). El Gran Premio de Madrid lo ganó para Canto Blanco Rafael G. Tapia Hernández (40.000 pesetas). La copa de las Sociedades fué ganada por Pidal (Canto Blanco).

Pronío Canto Blanco: ganador, señor Camno, Don Clemente (Sevilla). Copa de la Junta directiva: la ganó el señor Moroder (Valencia). Copa Guadarrama: Filiberto Sánchez (Canto Blanco).

Premio Clausura: señor Veiga (Portugal).

Premio de Castilla: Fausto Gaiztara (San Sebastián).

Campeonato de Castilla a brazo: Francisco Urujoqui (Canto Blanco). Copa de la Sociedad de San Sebastián: Pidal (Canto Blanco).

LUGHA

El torneo de Paneras.

Resultado de los combates celebrados anoche: Maixaut contra Ligaurant, venció Maixaut por aplastamiento.

Morandi contra Charf. Fué vencido Charf por abandono.

Vancopenolle contra Chenoul. Venció Vancopenolle por abandono.

Zwihlen contra Pirone. Quedó vencedor Pirone por abandono.

Sociedad de Dependencias de Casinos

Esta Sociedad se reunirá en un fraternal banquete homenaje, con motivo de la celebración de su segundo aniversario, el domingo día 11 de junio, a la una y media de la tarde, en el restaurante Biarritz, Almansa, 48.

Los compañeros que aún no hayan adquirido la tarjeta pueden hacerlo en el café de la Casa del Pueblo, en la Secretaría de la Sociedad, Belén, número 1, o en el mismo restaurante anteriormente mencionado.

Haga a su seno, por 15 pesetas, un foto-oleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFÍA, TUDEN, 20.

Información de provincias

GALICIA

Se constituye la Diputación de Pontevedra, con ausencia de socialistas y radicales socialistas.

PONTEVEDRA, 31.—Celebró sesión la Diputación provincial para nombrar cargos y constituir definitivamente los cargos. No asistieron los diputados socialistas ni los radicales socialistas. Eligióse por los cinco asistentes presidente al señor Maqueira y vicepresidente al señor Villaverde. Todos los cargos restantes se los adjudicaron los cinco diputados de la Orga.

Lo ocurrido ha causado una impresión lamentable y está siendo comentadísimo.—(Febus.)

Dos motociclistas gravemente heridos.

VIGO, 31.—Conduciendo una motocicleta, llevaba en su compañía a José Castro el hijo del concejal socialista y médico de ésta Waldo Gil, llamado Waldo, como su padre, por la carretera de Vigo a Orense, y al llegar al sitio denominado cuesta de Tameiga, sufrieron un accidente, recibiendo Waldo heridas de consideración y Castro lesiones de mucha gravedad también.—(Febus.)

LEVANTE

Se disuelve Acción republicana de Valencia por orden del Consejo nacional.

VALENCIA, 31.—El partido de Acción republicana de Valencia ha sido disuelto por orden del Consejo nacional del partido. La causa de ordenar terminante ha sido el malestar que se sentía dentro de la agrupación valenciana, debido a la actitud y conducta de algunos de sus afiliados, en desacuerdo constante con las normas esenciales del ideario de dicha organización política.

Figuraban en esta Agrupación los más destacados elementos de la intelectualidad valenciana; pero se habían desdibujado también por aluvión gentes que no podían reportar a la entidad prestigio alguno por ser sobradamente conocidos en otros partidos.

Parece que ahora surgirá otra nueva organización, purificada de los vicios de la primitiva y sin aquellos elementos que han hecho imposible la vida de la actual.—(Febus.)

Una fiesta en Murcia en honor de los periodistas extranjeros.

MURCIA, 1 (2.45 m.).—En el Huerto de los Naranjos, en el camino de Churra, propiedad de Balduino Hernández, se celebró una fiesta en honor de los periodistas extranjeros. El huerto estaba iluminado, y 70 señoras cantaron canciones típicas murcianas vestidas con el traje regional. Después se celebró una merienda clásica y un ameno baile. Al descomparse el champán se pronunciaron discursos y se brindó por la paz universal y la fraternidad entre todos los hombres.

La fiesta terminó a las nueve de la noche. Los periodistas extranjeros marcharon satisfechísimos.—(Febus.)

ARAGON

Con motivo del hallazgo de bombas y municiones, se realizan algunas detenciones y las autoridades practican diligencias.

ZARAGOZA, 30.—El juez del distrito tercero de esta capital, señor Don Pablo, instructor del sumario por el descubrimiento de bombas y municiones, sigue trabajando activamente, ampliando declaraciones y fijando extremos importantes. Una de las diligencias más interesantes será la de poder en claro una carta de la comandante Antonia Orán, detenida, como se sabe, en Guadarrama, dirigida a

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EJ) 7. 424,3 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera de espectáculos. «La perfecta casada», Alonso; «Yo te querré», Leslie y Warren; «El diablo en el poder», Camprón, y Barbieri; «Siciliana y rigodón», Franchou-Kreiser; «Casse-Noisette», de Tschulkowsky.—Revista de libros, por Isaac Pacheco.—«El buque fantasma», Wágner; «Cuentos de los bosques de Viena», Strauss; «Imprimptum», de Schubert; «Tu sonrisa de cristallo», de Cooke y Ray; «El caserío» Guriá. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de B. Bolsa. «Ejemplares del día». Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). «Las fábulas más famosas», recitados, por Luis Medina. Aventuras radiofónicas (vigésimoquinto episodio). «Poli, Berto y Lucero un Buenos Aires». Sorteo de regalos a los niños radioyentes. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

A las 21: Cursillo de Lengua inglesa por el método Linguaphone.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Maruja González. Narraciones literarias por nuestros grandes escritores: «Estampas del Madrid castizo y legendario», por Emilio Carrere. Recital de canto, por Augusto Ordóñez (baritono). Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Traslado del mercadillo de Torrijos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia hace saber que el mercadillo de la calle de Torrijos se celebrará desde el próximo lunes día 5 de junio en la calle del General Perier, a cuyo efecto los vendedores deberán instalarse en los situados que en esta última calle se les señalará por el personal de la Tenencia de Alcaldía; correspondiendo aquéllos, en

por escasez de aguas potables continúa, pues las que, procedentes de los manantiales de Los Molinos, surten a esta población resultan insuficientes por consecuencia de la sequía que se padecerá y por carecer de la necesaria presión.

Se han improvisado varias fuentes para abastecer al vecindario que, en largas colas, acude en busca de ella.

Se activan las obras de la estación depuradora del pantano de Gasset.—(Febus.)

Se oye a la Diputación un edicto de los Jesuitas.

CIUDAD REAL, 31.—El edificio que fué residencia de los jesuitas ha sido cedido a la Diputación para instalar el Museo Provincial y el Colegio de Sordomudos y Ciegos.—(Febus.)

Los obreros de electricidad anuncian la huelga.

CIUDAD REAL, 31.—Los obreros de electricidad han presentado el oficio de huelga, anunciándolo para el día 8 de junio, basándose en el incumplimiento por parte de las Empresas de las bases de trabajo aprobadas en 18 de abril próximo pasado. (Febus.)

CATALUÑA

Se deja sin efecto el procesamiento contra dos concejales por la venta de empleos municipales.

BARCELONA, 31.—El Tribunal de la Sección de lo fallado el recurso interpuesto por los procesados con motivo de la venta de empleos municipales. Según este fallo, se deja sin efecto el procesamiento de varios detenidos, entre ellos los concejales don Juan Grisó y don Enrique Sánchez Silva, y se confirma el procesamiento de cinco detenidos.—(Febus.)

Reunión de la mayoría de «Esquerra».

BARCELONA, 31.—Como miércoles, esta tarde ha celebrado la mayoría de «Esquerra» su acostumbrada reunión.

Parece que se ha tratado especialmente del viaje del señor Maciá, y todos los reunidos se han mostrado optimistas acerca de sus resultados. (Febus.)

El cargo de comisario general de Seguridad.

BARCELONA, 31.—Hablado acerca de su candidatura para el cargo de comisario general de Orden público en Cataluña, el señor España dijo esta tarde a los periodistas que, por su parte, había hecho constar donde debía que no aceptaría el cargo bajo ningún concepto.

Interrogado sobre la persona que sería nombrada, dijo que lo más seguro es que fuera una personalidad catalana que no es de Barcelona. Se negó a dar más detalles.—(Febus.)

La VI Feria de Muestras de Barcelona.

BARCELONA, 31.—El Comité organizador de la VI Feria de Muestras de Barcelona ha reunido esta tarde a los periodistas barceloneses para darles cuenta de la labor realizada y mostrándoles al mismo tiempo la situación en que se encuentra la instalación de los stands en los pabellones del parque de Montjuich destinados al efecto.

El señor Granizala, director del Certamen, explicó a los reunidos las vicisitudes por que había pasado el Comité para organizar la Feria. Hizo constar que el éxito ha superado con creces los cálculos que se habían hecho, ya que el número de stands, tanto nacionales como extranjeros, llegará a alcanzar la cifra de un millar.—(Febus.)

Continúa la escasez de agua.

CIUDAD REAL, 31.—El conflicto

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE GAZA

Especialidad en escopetas de tiro de pichón.

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat Teléfono 225.

EIBAR (ESPAÑA)

cuanto a extensión y emplazamiento, al que tenían en la calle de Torrijos.

La lista con los nuevos situados estará expuesta en la Tenencia de Alcaldía del distrito para conocimiento de los interesados.

Asimismo se previene a los industriales que han obtenido concesión de puesto dentro del recinto del Mercado de Pardiñas-Torrijos la ineludible obligación de ocuparlo, pues de no verificarlo se considerará caducada dicha concesión, como también la autorización de venta.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Instrucción pública.—Orden concediendo la cantidad de 10.000 pesetas a cada uno de los intermedios de los Institutos-Escuelas de Valencia y Sevilla, del Instituto de Villafraanca de los Barros, del Jovellanos de Gijón y del Instituto de Málaga.

Trabajo.—Orden nombrando a don Valeriano Casanueva y Placaso vicepresidente primero del Consejo de Trabajo y presidente de la Comisión Interina de Corporaciones.

Homenaje a un catódrico

Don Mario Daza de Campos, catedrático de Lengua sánskrita de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, será jubilado por ministerio de la ley al cumplir setenta años el 7 de julio próximo. Los que suscriben expresan a usted, camaradas otros y leales amigos de tan digno maestro, quieren dar a esa obligada y dolorosa despedida la serena cordialidad de un banquete íntimo. Don Mario Daza, que no ha sido ni ha querido ser más que catedrático ejemplar durante treinta y seis años, día tras día, de nuestra querida Universidad, ha dejado en ella afectos perdurables, que le acompañarán siempre con la leal sinceridad debida a sus nobilísimas prendas personales. Mas se reconocerá que es posible respetar la inquebrantable modestia del maestro que poner injusto freno a la manifestación de nuestra admiración y de nuestro cariño, y para conseguir ese aceptable resultado, nos proponemos celebrar un banquete íntimo en honor de tan esclarecido catedrático el día 6 del presente mes, a las dos de la tarde, en el hotel Gran Vía (avenida de Pi y Margall, 3).—Manuel García Morente, Pedro Urbano González de la Calle, José Ferrandis, Juan Hurtado, Juan Zaragoza, Eloy Bullón, Teodoro D. Soría, Andrés Ovejero, Agustín Millares, Luis de Sosa, G. García de Diego, Luis Morales Oliver, Agustín G. Iglesias.

Las tarjetas para dicho banquete, al precio de 17 pesetas, se venden en la Secretaría de esta Facultad y en el mencionado hotel.

Mitin socialista en Carabanchel Bajo.

Para conmemorar el III aniversario de la constitución de la juventud Socialista de esta localidad, se celebró anteayer un importante acto socialista, en el que intervinieron los compañeros Egidos y Díez, de la localidad, y Sócrates Gómez, de Madrid.

«La insaciable» entrelinea y se le puede perdonar las niñerías y alguna que otra escena ridícula, en pago de los aciertos y magníficas fotografías que nos presenta en todo lo largo del film.

AVENIDA.—«La jaula de oro».

Columbia Pictures nos ha dado una nueva edición de las aventuras del eterno reportero emprendedor, audaz y simpático. Un Roulettable ya gastado, sólo dedicado a enamorar. En campo trillado, Robert William, protagonista de «La jaula de oro», realiza su proezas de mejor cuantía. Pero acaso por esa importancia escasa de la trama, y por el agrado con que el público ve las producciones sin contratiempos, aunque también sin emoción ni gloria.

Es una película de aventuras bien dirigida, que tiene el mérito de lo sencillo y el atractivo de la belleza de Loretta Young y de Jean Harlow.

Tiene también la idea errónea y arcaica—los vanquis son especialistas en estas vetustoses y en estos errores—del periodista indelicado que, quizá porque abunde en U. S. A., América surge a la categoría de símbolo. Pero este detalle lo anotamos para cumplir nuestro deber de informadores. Sin empujón alguno; con bastante desprecio.

CARNET DEL MILITANTE

Concentración de Juventudes Socialistas en Santander.

La Juventud Socialista de Santander se ha dirigido a las organizaciones similares norteñas dándoles cuenta de los promeriores de la concentración juvenil, que se celebrará el 27 de agosto en dicha provincia.

Entre otras cosas, dice así: «Todas las Juventudes de Vizcaya, Asturias, Guipúzcoa y algunas de Palencia y probablemente de Madrid, tienen ya casi ultimados los detalles de la organización. Están invitadas las organizaciones sindicales de Santander, lo que proclama nuestro optimismo y asegura que dicho día será un verdadero triunfo para nuestros ideales.»

Aunque no están ultimados los detalles de la organización, he aquí, en líneas generales, nuestro proyecto:

A las diez y media de la mañana se concentrarán todas las Juventudes y organizaciones sindicales invitadas al efecto en la plaza de toros, donde se celebrará un grandioso mitin, en el que tomarán parte un compañero que designe la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y otro por la Comisión ejecutiva del Partido.

A la terminación del acto se verificará el desfile de todas las Juventudes, con sus banderas en cabeza, hasta el lugar que se designe.

Acto segundo se desplazará todos los excursionistas, en unión de los de la localidad, a comer al campo, a cuyo efecto se recomienda que cada uno sea portador de su comida.

Por la tarde tendrán efecto varios festejos, que en su día se darán a conocer.

El acto, que tendrá efecto en la plaza de toros, será a beneficio de la rotativa y de la Agrupación Socialista local. Las localidades, una vez que se pongan a la venta, se remitirán al número de pedidos a las Juventudes que acudan al acto, por lo que recomendamos a todas las Juventudes que tengan organizada la jira nos lo vay

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 9, —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LA CRISIS DE LA C. N. T.

Los treintistas dicen en una nota que se proponen terminar con una situación insostenible

BARCELONA, 31.—En una reunión convocada por los elementos treintistas se dio cuenta de las adhesiones a la nueva organización sindical recibidas últimamente, y después de elegirse el Comité, que queda integrado por Angel Pestana, José Robusté, Camilo Páon, Bautista Marco, Ricardo Fornell, Emilio Vivas, José Olivé, Francisco Arín y Juan López, se aprobó una proposición, cristalizada en la siguiente nota dirigida a los trabajadores de Artes Gráficas:

«En la asamblea del pasado domingo, día 28, se registró una fuerte reacción de los trabajadores de Artes Gráficas, que trajo como consecuencia la destitución de la Junta, compuesta por miembros de la F. A. I., cuya gestión al frente del Sindicato se consideró nefasta para los intereses de la organización.
En su lugar fué nombrada una Junta de garantía.
Por todo lo cual, nosotros consideramos que en el seno de ese Sindicato puede esperarse una reacción ten-

dente a reivindicar la pureza de las normas sindicales, que han sido alteradas.
Considerando que lo sucedido en dicha asamblea puede ser el principio de una actuación coincidente con las normas y principios estrictamente federalistas y sindicales que conducen al Sindicato de Artes Gráficas a su plena y absoluta normalización, y para que los trabajadores puedan constatar que no estamos animados de planes divisionistas de la clase trabajadora, sino, al contrario, declaramos que mientras se mantenga en vigor esa reacción y progresen la moral del Sindicato, nosotros nos abstenemos de emprender trabajos de reorganización en esa industria y pero, asimismo, nuestra actitud cesará en el momento que esta reacción, por la causa que sea, sufra una paralización o retroceso.
Por la presente nota nos es grato poder constatar lo necesario de nuestra actitud, que viene a terminar con una situación a todas luces insostenible.»—(Febus.)

EL PARLAMENTO CATALÁN

Se aprueba el primer artículo del proyecto de ley sobre los conflictos del campo

BARCELONA, 31.—La sesión del Parlamento catalán ha comenzado a las cinco de la tarde, bajo la presidencia de Companys. En el banco del Gobierno, Selvas, Gassol, Mias y Calsals.
Después de algunos ruegos y preguntas, ha continuado la discusión del proyecto relativo a los conflictos del campo. Con una adición de la L. I. que ha sido aprobado el artículo 1.º, que dice así: «Es objeto de esta ley la solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivo planteados en el período que va desde el 14 de abril de 1931 hasta el día de la pre-

sentación de este proyecto en el Parlamento de Cataluña, tanto por lo que hace referencia a las cosechas pasadas como a las que vengán hasta la promulgación de la nueva ley de Contratos de cultivo, mientras ésta sea promulgada antes del 31 de diciembre de 1933.»
Se han puesto a discusión varios puntos particulares al artículo 2.º del dictamen. Se ha rechazado uno de los socialistas.
Se ha pedido votación nominal al discutir otro voto, y como no había suficiente número de diputados en la Cámara, se ha suspendido la sesión.

ANDALUCÍA

En el muelle de Cádiz los obreros se niegan a descargar un buque alemán

CADIZ, 31.—Visitó al gobernador una Comisión de obreros del muelle, que se había negado esta mañana a descargar un buque alemán, el «Rabat», de 1.600 toneladas, interin tuviera izada la bandera con la cruz gamada.
Insistieron en la negativa, si bien consintieron en descargar únicamente el buque americano «Lazones» y el español «Turias», que permanecían también sin descargar desde primera hora.—(Febus.)

Manifestaciones del gobernador de Sevilla.
SEVILLA, 1 (1.30 m.).—El gobernador recibió a los periodistas a la una de la madrugada, confirmandoles que los detenidos que están en el «Laurian» pasarán a la Cárcel de Huelva. Agregó que en Utrera había aterrizado una avioneta por falta de esencia, pilotada por don Pablo Benjumea, quien llevaba como pasajero a don Miguel Gonzalez. Ambos han quedado retenidos hasta que se aclare el objeto de su viaje.
El capitán de la guardia civil de dicho pueblo le participó que la huelga continúa en el mismo estado, y que en el sitio conocido por Barrero, a las nueve de la noche, cuando regresaban de su finca los hermanos Gutierrez, un grupo de desconocidos hizo varios disparos contra ellos, sin lograr blanco. Los agresores huyeron.
De Lebrija dicen que la huelga es total y que se han cometido algunos actos de sabotaje.
Luego, refiriéndose a la situación de los conflictos sociales en Sevilla, dijo que, visto que la huelga de acieros es la base de todos los conflictos, y no habiendo medio armónico para resolverlos, habrá que llegar a medidas extraordinarias para buscar una solución, pues el estado actual de aquella causa daña considerablemente a la economía sevillana.
Estas palabras del gobernador parecen que se refieren a la designación de un arbitraje que solucione el conflicto.
Finalmente dijo que había revisado diversos expedientes de presos gubernativos y que había puesto en libertad a 23 detenidos.—(Febus.)

Traslado de presos de Sevilla a Huelva.
SEVILLA, 1 (1.30 m.).—El cañonero «Laurian» y el guadacostas «La-

rache» zarparon con poco intervalo después de la diez de la noche, llevando el primero 30 presos sociales, en su mayoría afiliados a la C. N. T.
Fuerzas de asalto, que ocupaban dos camiones, también marcharon, dando escolta a otros dos vehículos ocupados por presos y sus petates.
A pesar de la extraordinaria reserva, el público se dio cuenta y se agolpó en las orillas del río, en el paseo de Colón y en la calle de Betis, para presenciar el embarque, que fué rapidísimo.
Se dice que ambos buques se dirigen a Huelva, adonde llegarán a las seis de la mañana.—(Febus.)

Huelga resuelta.
SEVILLA, 31.—En el pueblo de La Algaba salieron hoy al trabajo los obreros agrícolas que se hallaban en huelga, pudiendo darse ésta por terminada.
Los obreros de la dársena celebraron una reunión para tratar del despido de varios compañeros. Algunos de los reunidos observaron una actitud levantisca; pero fué dominada por los restantes, acordándose por último continuar las gestiones para la colocación de los parados.
Se dio cuenta del acuerdo al gobernador, quien prometió, por su parte, hacer también gestiones para la construcción de una pequeña carretera de acceso al lugar, en que podrán continuarse los trabajos.—(Febus.)

Medidas de higiene.
SEVILLA, 31.—El gobernador ha oficiado al alcalde de Sevilla para que corrija las transgresiones higiénicas que vienen cometiéndose en la barrera de los Jerónimos y proceda asimismo a la desecación de las charcas en las inmediaciones de la ciudad.
En el mismo sentido se ha dirigido al alcalde de la Algaba.—(Febus.)

Escuelas de Burgos en Sevilla.
SEVILLA, 31.—Se encuentran en Sevilla varios profesores y alumnos de la Escuela Normal de Burgos, en viaje de estudios, visitando los principales monumentos, para lo cual ha dado el alcalde toda suerte de facilidades.—(Febus.)

Obrero muerto en accidente de trabajo.
MÁLAGA, 31.—En la barriada de Colmenar del pueblo de Gaucín, se hallaban varios obreros de la Compa-

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Ayer se reunió la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con asistencia de los compañeros Largo Caballero, que presidió; Cabello, Carrillo, Cordero, Fabra, Vidarte, De Tránsito, Co. De Gracia, De los Ríos y Tomás.
Se acordó el ingreso en el Partido a las Agrupaciones siguientes de la provincia de Ciudad Real: Puerto Lápice, Montiel, Agudo, Carrión de Calatrava, Solana del Pino y Cabezarados.
La Ejecutiva queda enterada del inventario remitido por el administrador de EL SOCIALISTA.
Se acuerda escribir a la Agrupación de Granada interesándose por el estado de salud del compañero Guerrero, víctima de un atentado terrorista.
De Jarafé de la Vera informan del resultado de un Consejo de guerra contra varios compañeros, y se acuerda tomar en consideración el escrito de referencia y actuar como procede.
También se acordó llevar al Comité nacional un acuerdo de la Agrupación de Málaga.

Un decreto de anulación urgente

Nos referimos al decreto del ministerio de Justicia, aparecido en el «Boletín» del pasado martes, según el cual se autoriza al obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada a efectuar la venta de las dos fincas que en la citada disposición se reseñan. El ministro del ramo sabe, para estas fechas, todo lo que hay detrás de esta autorización. No nos referimos, naturalmente, a las protestas justificadísimas de todas las clases liberales de la Rioja, que han encontrado su tornavoz autorizado en los representantes populares de la provincia entera; ayudamos a la manera poco correcta con que ha sido liquidado este asunto de una forma conveniente para los intereses del obispo calagurritano. El pleito es viejo y dividido a la provincia de Logroño en dos porciones irreconciliables: la que reivindicaba el derecho del pueblo a esas propiedades y la que miraba con buenos ojos que fuesen entregadas al obispo. Terrible contienda en la que gastaron sus energías los demócratas logroñeses y que, de buenas a primeras, a tontas y a locas, se falló, sorprendiendo, o poco menos, la firma del ministro de Justicia. Según nuestros informes, se han movilizados las representaciones municipales de la Rioja y los diputados a Cortes para conseguir la inmediata anulación de ese decreto que lesiona los intereses populares. Apoyamos su demanda. Seguimos en su día la campaña de los republicanos y socialistas de Logroño para que podamos dispensarnos de la obligación de ayudarles en esta ocasión. Solicitamos la anulación de la disposición citada, y procederá, a nuestro juicio, abrir el correspondiente expediente administrativo que nos aclare cómo ha sido despachado un asunto nada fácil de fallar atendidas las innumerables razones que abonan el mejor derecho del pueblo a la propiedad del antiguo seminario.

Una demanda del Banco de España contra el de Cataluña

BARCELONA, 31.—Suscrita por el procurador señor Nadal y el letrado señor Reynals, ha sido presentada al Juzgado una demanda de preparación de ejecutiva, en nombre del Banco de España, contra el Banco de Cataluña y, en su defecto, contra el Comité liquidador de dicho Banco, contra el Banco de Reus de Préstamos y Descuentos y contra el Banco de Tortosa para el pago de una póliza de siete millones de pesetas, que dichos Bancos realizaron con el de España el día 13 de junio de 1931.
Este asunto ha correspondido al Juzgado número 11.—(Febus.)

En el teatro Español

Conferencia de Ortega y Gasset

Ayer, a las siete de la tarde, dió en el teatro Español su anunciada conferencia don José Ortega y Gasset a beneficio de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que harán el cruceo por el Mediterráneo. El tema de la conferencia fué: «¿Qué pasa en el mundo? (Algunas observaciones sobre nuestro tiempo).» Empezó el señor Ortega haciendo ver la importancia de esta pregunta,

EL ASUNTO MORGAN

En una tercera lista de clientes aparecen, entre otros, los nombres de los señores Hoover, Woodin y Norman Davis

WASHINGTON, 31.—Al reunirse las investigaciones del caso Morgan ha sido facilitada una tercera lista de clientes a los que se les facilitó la compra de acciones de la United Corporation, por intermedio de la firma Morgan, a más bajo precio del cotizado en el mercado abierto. Entre otros nombres, la lista incluye al señor Norman Davis, delegado norteamericano en la Conferencia del Desarme; señor Woodin, actual ministro de Hacienda; el senador MacAdoo, yerno del presidente Wilson, y al general Pershing.—(United Press.)

El senador Rickard protesta contra el intento de mezclar en el cañonero al ex presidente Hoover.
NUEVA YORK, 31.—El senador Edgar Rickard ha dado una nota a la publicación, en la que protesta energicamente contra el intento hecho en Washington por el senador Costigan de mezclar el nombre del ex presidente Hoover en la investigación Morgan simplemente por el hecho de que Rickard, cliente de Morgan, fué durante la Gran Guerra socio de Hoover en la obra de abastecer a los países devastados en Europa.

El aniversario de la batalla de Skagerrak.
BERLIN, 31.—En toda Alemania se ha conmemorado hoy la batalla de Skagerrak en actos de homenaje a la marina alemana. En diversos puntos hubo desfiles militares.—(United Press.)

En el Museo Naval
Exposición de Cartografía retrospectiva uruguayaya

A las doce de la mañana de ayer se inauguró en el Museo Naval la Exposición de Cartografía retrospectiva de la República del Uruguay, que con la colaboración del Archivo de Indias, Biblioteca Nacional, Academia de la Historia, Sociedad Geográfica, estado mayor del ejército, Biblioteca del Palacio Nacional e Instituto Geográfico, ha organizado dicho Museo.
Consta la Exposición de unos cien planos y dibujos de aquella antigua provincia portense, destacando entre ellos unos lindos atlas de Oliva, el mapa de Ruiz Díaz de Guzmán, trabajos de Azara y Oyarvide y unas acuarelas de Brambila.
En uno de los testeros se exhibe la evolución de la ciudad de Montevideo.
El ministro del Uruguay, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, leyó un interesantísimo discurso resultando el alcance de la influencia española en el Plata.
A continuación, el ministro de Instrucción pública hizo el elogio de las orientaciones geográficas del Museo Naval, y, por último, el ministro de Marina declaró inaugurada la Exposición y recibió varios extremos de los oradores precedentes, prometiendo atender y estimular estos estudios, que en el Museo Naval tienen la exaltación adecuada y entusiasta.
Todos fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia, entre la que figuraban el subsecretario de Estado, los de las marinas de guerra y civil, el director general de Bellas Artes, el ministro de Panamá y numerosas representaciones del Cuerpo diplomático y colonias hispanoamericanas.

En México
El general Lázaro Cárdenas, candidato a la Presidencia

MEJICO, 31.—El general Lázaro Cárdenas ha aceptado definitivamente la proposición de hacerse candidato a la Presidencia de la República por el partido nacional revolucionario, designación que equivale casi a la elección.—(United Press.)

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Ayer se reunió la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con asistencia de los compañeros Largo Caballero, que presidió; Cabello, Carrillo, Cordero, Fabra, Vidarte, De Tránsito, Co. De Gracia, De los Ríos y Tomás.
Se acordó el ingreso en el Partido a las Agrupaciones siguientes de la provincia de Ciudad Real: Puerto Lápice, Montiel, Agudo, Carrión de Calatrava, Solana del Pino y Cabezarados.
La Ejecutiva queda enterada del inventario remitido por el administrador de EL SOCIALISTA.
Se acuerda escribir a la Agrupación de Granada interesándose por el estado de salud del compañero Guerrero, víctima de un atentado terrorista.
De Jarafé de la Vera informan del resultado de un Consejo de guerra contra varios compañeros, y se acuerda tomar en consideración el escrito de referencia y actuar como procede.
También se acordó llevar al Comité nacional un acuerdo de la Agrupación de Málaga.

Una demanda del Banco de España contra el de Cataluña

BARCELONA, 31.—Suscrita por el procurador señor Nadal y el letrado señor Reynals, ha sido presentada al Juzgado una demanda de preparación de ejecutiva, en nombre del Banco de España, contra el Banco de Cataluña y, en su defecto, contra el Comité liquidador de dicho Banco, contra el Banco de Reus de Préstamos y Descuentos y contra el Banco de Tortosa para el pago de una póliza de siete millones de pesetas, que dichos Bancos realizaron con el de España el día 13 de junio de 1931.
Este asunto ha correspondido al Juzgado número 11.—(Febus.)

En el teatro Español

Conferencia de Ortega y Gasset

Ayer, a las siete de la tarde, dió en el teatro Español su anunciada conferencia don José Ortega y Gasset a beneficio de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que harán el cruceo por el Mediterráneo. El tema de la conferencia fué: «¿Qué pasa en el mundo? (Algunas observaciones sobre nuestro tiempo).» Empezó el señor Ortega haciendo ver la importancia de esta pregunta,

El fascismo en Alemania

Las localidades pueden recogerse durante todo el día en la taquilla del teatro.
Comunistas condenados a trabajos forzados
BERLIN, 31.—La Sala que ha juzgado a 22 comunistas que el 17 de febrero atacaron a cuatro individuos de las tropas de asalto en un suburbio de Berlín ha condenado a Otto Bruschel, como principal culpable, a seis años de trabajos forzados. Idéntica pena ha sido impuesta a Hans Schultze. Otros dos han sido condenados a dos años de trabajos, seis a penas de prisión simples y los demás fueron absueltos.—(United Press.)

En el Museo Naval

Exposición de Cartografía retrospectiva uruguayaya

A las doce de la mañana de ayer se inauguró en el Museo Naval la Exposición de Cartografía retrospectiva de la República del Uruguay, que con la colaboración del Archivo de Indias, Biblioteca Nacional, Academia de la Historia, Sociedad Geográfica, estado mayor del ejército, Biblioteca del Palacio Nacional e Instituto Geográfico, ha organizado dicho Museo.
Consta la Exposición de unos cien planos y dibujos de aquella antigua provincia portense, destacando entre ellos unos lindos atlas de Oliva, el mapa de Ruiz Díaz de Guzmán, trabajos de Azara y Oyarvide y unas acuarelas de Brambila.
En uno de los testeros se exhibe la evolución de la ciudad de Montevideo.
El ministro del Uruguay, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, leyó un interesantísimo discurso resultando el alcance de la influencia española en el Plata.
A continuación, el ministro de Instrucción pública hizo el elogio de las orientaciones geográficas del Museo Naval, y, por último, el ministro de Marina declaró inaugurada la Exposición y recibió varios extremos de los oradores precedentes, prometiendo atender y estimular estos estudios, que en el Museo Naval tienen la exaltación adecuada y entusiasta.
Todos fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia, entre la que figuraban el subsecretario de Estado, los de las marinas de guerra y civil, el director general de Bellas Artes, el ministro de Panamá y numerosas representaciones del Cuerpo diplomático y colonias hispanoamericanas.

En México

El general Lázaro Cárdenas, candidato a la Presidencia

MEJICO, 31.—El general Lázaro Cárdenas ha aceptado definitivamente la proposición de hacerse candidato a la Presidencia de la República por el partido nacional revolucionario, designación que equivale casi a la elección.—(United Press.)

VASCONGADAS Y NAVARRA

La Comisión gestora de Alava acuerda la construcción de un sanatorio antituberculoso

VITORIA, 31.—La Comisión gestora de la Diputación celebró sesión extraordinaria, aprobándose una moción del presidente, que propone construir un sanatorio antituberculoso de la Beneficencia provincial en la jurisdicción de La Guardia. Se autorizó a formalizar los correspondientes escritos de compraventa de los terrenos y se gestionará del Estado la concesión de una subvención establecida para estos casos.
Se leyó un escrito de la Cámara de Comercio y Propiedad urbana, expresando que el plazo para reclamaciones contra el coeficiente establecido por la Delegación de Hacienda para los impuestos sobre la renta queda aplazado hasta que el ministro del ramo resuelva la reclamación presentada por las Diputaciones vascas.
Se acordó dirigir un escrito al ministro, pidiendo la suspensión de la actuación de la Delegación de Hacienda de esta provincia.—(Febus.)

El gobernador de Vizcaya, a Madrid.

BILBAO, 31.—A las tres de la tarde salió en automóvil para Madrid el gobernador civil, señor Sevilla. Antes de emprender el viaje, manifestó a los periodistas que había conferenciado esta mañana con los presidentes del Centro Mercantil, Centro Industrial y Cámara de Comercio acerca del sostenimiento de los comedores económicos para obreros parados.
Se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia el presidente de la Audiencia.—(Febus.)

Las gestiones realizadas en Madrid por el alcalde de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 31.—El alcalde de esta capital, señor Sasión, regresó esta mañana de Madrid, e inmediatamente se posesionó de la Alcaldía. Al recibir a los periodistas se hizo extensas declaraciones respecto al resultado de las gestiones que ha realizado en la capital de la República. Dijo que había visitado al presidente de la República para rogarle que este verano pase una temporada en San Sebastián, y que su excelencia prometió hacerlo así. La fecha no ha sido fijada aún.
Agregó que en la asamblea de Municipios celebrada en Madrid se tomó el acuerdo de que la asamblea anual tenga lugar en Barcelona, del 25 de junio al 1 de julio. En dicha asamblea se darán cuatro conferencias, a cargo de los alcaldes de San Sebastián, Cádiz, Bilbao y Coruña. El señor Sasión se propone desarrollar el tema «El Pacto de San Sebastián», por ser el que tiene aquella importancia.
El alcalde visitó también al ministro de Instrucción pública para pedirle la concesión de unas subvenciones con destino a las Cantinas escolares, y, por último, conferenció con el señor Besteiro, a quien rogó influya para que se active el proyecto de ley cediendo a San Sebastián el palacio de Miramar.—(Febus.)

Los actos de la Semana pedagógica de Bilbao.

BILBAO, 31.—Hoy continuaron los actos organizados por la Semana pedagógica. A las nueve y media, don Enrique Rioja, director del Instituto de San Isidro, de Madrid, dió una conferencia sobre cine educativo. A las once explicó una lección práctica don José Xandri, director del Grupo escolar Ruiz Zorrilla, de Madrid.
Por la tarde se visitó el Museo Arqueológico de Bilbao, en cuya visita dió algunas interesantes explicaciones el conservador de dicho Museo, don Jesús Larrea.—(Febus.)

Un concurso de la Caja de Ahorros Provincial.

BILBAO, 31.—La Junta del Patronato de la Caja de Ahorros Provincial ha publicado las bases de un concurso público entre particulares y entidades para premiar los tres mejores trabajos de la «La Anunciación» del Greco.

UNA NOTA DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

No se dará contestación directa a los mensajes recibidos con ocasión de la ley votada de Congregaciones religiosas

En el Gabinete de Prensa del Palacio Nacional han facilitado la siguiente nota:
«La Secretaría General de la Presidencia de la República, en la imposibilidad de dar contestación individual directa a todos los telegramas y cartas recibidos con ocasión de la ley votada por las Cortes sobre Congregaciones y cultos, acusa recibo por medio de esta nota.
Aun lamentándolo, se hace imposible atender audiencias a quienes las han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser en crecido número, sino por consideración más importante. La fiel observancia de la Constitución requiere armonizar el artículo 37, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación. La manera de conciliar aquellos derechos y esta potestad se ha encaminado en transmitir los ruegos sin abrir un diálogo, que entre otros inconvenientes para todo interés y respeto tendría el de alentar controversias, llevando, agitada y pasional, la discusión, que en el Parlamento fué serena, al Poder que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas.»

LOS TRANVIARIOS

Hoy se reunirán en el Jurado mixto las representaciones patronal y obrera

Parece que la huelga no llegará a producirse. Ayer conversamos con varios dirigentes de la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y León, en relación con el conflicto que tienen anunciado para el día 8 del presente mes. Se nos manifestó que para hoy, a las siete de la tarde, están convocados en el Jurado mixto las representaciones patronal y obrera al objeto de tratar de llegar a un acuerdo que evite la declaración de la huelga anunciada.
El secretario de la Federación Provincial de Obreros del Transporte nos hizo las siguientes interesantes declaraciones:
«Yo, personalmente, tengo la impresión de que la huelga no llegará a producirse. Porque al intervenir las autoridades, es de esperar que las presiones cesarán y se llegue a una solución satisfactoria, siempre que se respeten y se atiendan las reclamaciones de los obreros.»
Por otra parte—continuó—, nosotros tenemos absoluta confianza en estos acuerdos camarádos. Sabemos que están dispuestos a todo cuanto rechace de ellos la organización en defensa de sus intereses. Además, si el movimiento—cosa poco probable—llegara a producirse, no hay que decir siquiera que los tranviarios contarán con la solidaridad y el apoyo de esta Federación Provincial y de todos y cada una de las Sociedades que la integran.

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Ayer se reunió la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con asistencia de los compañeros Largo Caballero, que presidió; Cabello, Carrillo, Cordero, Fabra, Vidarte, De Tránsito, Co. De Gracia, De los Ríos y Tomás.
Se acordó el ingreso en el Partido a las Agrupaciones siguientes de la provincia de Ciudad Real: Puerto Lápice, Montiel, Agudo, Carrión de Calatrava, Solana del Pino y Cabezarados.
La Ejecutiva queda enterada del inventario remitido por el administrador de EL SOCIALISTA.
Se acuerda escribir a la Agrupación de Granada interesándose por el estado de salud del compañero Guerrero, víctima de un atentado terrorista.
De Jarafé de la Vera informan del resultado de un Consejo de guerra contra varios compañeros, y se acuerda tomar en consideración el escrito de referencia y actuar como procede.
También se acordó llevar al Comité nacional un acuerdo de la Agrupación de Málaga.

Una demanda del Banco de España contra el de Cataluña

BARCELONA, 31.—Suscrita por el procurador señor Nadal y el letrado señor Reynals, ha sido presentada al Juzgado una demanda de preparación de ejecutiva, en nombre del Banco de España, contra el Banco de Cataluña y, en su defecto, contra el Comité liquidador de dicho Banco, contra el Banco de Reus de Préstamos y Descuentos y contra el Banco de Tortosa para el pago de una póliza de siete millones de pesetas, que dichos Bancos realizaron con el de España el día 13 de junio de 1931.
Este asunto ha correspondido al Juzgado número 11.—(Febus.)

En el teatro Español

Conferencia de Ortega y Gasset

Ayer, a las siete de la tarde, dió en el teatro Español su anunciada conferencia don José Ortega y Gasset a beneficio de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que harán el cruceo por el Mediterráneo. El tema de la conferencia fué: «¿Qué pasa en el mundo? (Algunas observaciones sobre nuestro tiempo).» Empezó el señor Ortega haciendo ver la importancia de esta pregunta,

El fascismo en Alemania

Las localidades pueden recogerse durante todo el día en la taquilla del teatro.
Comunistas condenados a trabajos forzados
BERLIN, 31.—La Sala que ha juzgado a 22 comunistas que el 17 de febrero atacaron a cuatro individuos de las tropas de asalto en un suburbio de Berlín ha condenado a Otto Bruschel, como principal culpable, a seis años de trabajos forzados. Idéntica pena ha sido impuesta a Hans Schultze. Otros dos han sido condenados a dos años de trabajos, seis a penas de prisión simples y los demás fueron absueltos.—(United Press.)

En el Museo Naval

Exposición de Cartografía retrospectiva uruguayaya

A las doce de la mañana de ayer se inauguró en el Museo Naval la Exposición de Cartografía retrospectiva de la República del Uruguay, que con la colaboración del Archivo de Indias, Biblioteca Nacional, Academia de la Historia, Sociedad Geográfica, estado mayor del ejército, Biblioteca del Palacio Nacional e Instituto Geográfico, ha organizado dicho Museo.
Consta la Exposición de unos cien planos y dibujos de aquella antigua provincia portense, destacando entre ellos unos lindos atlas de Oliva, el mapa de Ruiz Díaz de Guzmán, trabajos de Azara y Oyarvide y unas acuarelas de Brambila.
En uno de los testeros se exhibe la evolución de la ciudad de Montevideo.
El ministro del Uruguay, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, leyó un interesantísimo discurso resultando el alcance de la influencia española en el Plata.
A continuación, el ministro de Instrucción pública hizo el elogio de las orientaciones geográficas del Museo Naval, y, por último, el ministro de Marina declaró inaugurada la Exposición y recibió varios extremos de los oradores precedentes, prometiendo atender y estimular estos estudios, que en el Museo Naval tienen la exaltación adecuada y entusiasta.
Todos fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia, entre la que figuraban el subsecretario de Estado, los de las marinas de guerra y civil, el director general de Bellas Artes, el ministro de Panamá y numerosas representaciones del Cuerpo diplomático y colonias hispanoamericanas.

En México

El general Lázaro Cárdenas, candidato a la Presidencia

MEJICO, 31.—El general Lázaro Cárdenas ha aceptado definitivamente la proposición de hacerse candidato a la Presidencia de la República por el partido nacional revolucionario, designación que equivale casi a la elección.—(United Press.)

VASCONGADAS Y NAVARRA

La Comisión gestora de Alava acuerda la construcción de un sanatorio antituberculoso

VITORIA, 31.—La Comisión gestora de la Diputación celebró sesión extraordinaria, aprobándose una moción del presidente, que propone construir un sanatorio antituberculoso de la Beneficencia provincial en la jurisdicción de La Guardia. Se autorizó a formalizar los correspondientes escritos de compraventa de los terrenos y se gestionará del Estado la concesión de una subvención establecida para estos casos.
Se leyó un escrito de la Cámara de Comercio y Propiedad urbana, expresando que el plazo para reclamaciones contra el coeficiente establecido por la Delegación de Hacienda para los impuestos sobre la renta queda aplazado hasta que el ministro del ramo resuelva la reclamación presentada por las Diputaciones vascas.
Se acordó dirigir un escrito al ministro, pidiendo la suspensión de la actuación de la Delegación de Hacienda de esta provincia.—(Febus.)

El gobernador de Vizcaya, a Madrid.

BILBAO, 31.—A las tres de la tarde salió en automóvil para Madrid el gobernador civil, señor Sevilla. Antes de emprender el viaje, manifestó a los periodistas que había conferenciado esta mañana con los presidentes del Centro Mercantil, Centro Industrial y Cámara de Comercio acerca del sostenimiento de los comedores económicos para obreros parados.
Se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia el presidente de la Audiencia.—(Febus.)

Las gestiones realizadas en Madrid por el alcalde de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 31.—El alcalde de esta capital, señor Sasión, regresó esta mañana de Madrid, e inmediatamente se posesionó de la Alcaldía. Al recibir a los periodistas se hizo extensas declaraciones respecto al resultado de las gestiones que ha realizado en la capital de la República. Dijo que había visitado al presidente de la República para rogarle que este verano pase una temporada en San Sebastián, y que su excelencia prometió hacerlo así. La fecha no ha sido fijada aún.
Agregó que en la asamblea de Municipios celebrada en Madrid se tomó el acuerdo de que la asamblea anual tenga lugar en Barcelona, del 25 de junio al 1 de julio. En dicha asamblea se darán cuatro conferencias, a cargo de los alcaldes de San Sebastián, Cádiz, Bilbao y Coruña. El señor Sasión se propone desarrollar el tema «El Pacto de San Sebastián», por ser el que tiene aquella importancia.
El alcalde visitó también al ministro de Instrucción pública para pedirle la concesión de unas subvenciones con destino a las Cantinas escolares, y, por último, conferenció con el señor Besteiro, a quien rogó influya para que se active el proyecto de ley cediendo a San Sebastián el palacio de Miramar.—(Febus.)

Los actos de la Semana pedagógica de Bilbao.

BILBAO, 31.—Hoy continuaron los actos organizados por la Semana pedagógica. A las nueve y media, don Enrique Rioja, director del Instituto de San Isidro, de Madrid, dió una conferencia sobre cine educativo. A las once explicó una lección práctica don José Xandri, director del Grupo escolar Ruiz Zorrilla, de Madrid.
Por la tarde se visitó el Museo Arqueológico de Bilbao, en cuya visita dió algunas interesantes explicaciones el conservador de dicho Museo, don Jesús Larrea.—(Febus.)

Un concurso de la Caja de Ahorros Provincial.

BILBAO, 31.—La Junta del Patronato de la Caja de Ahorros Provincial ha publicado las bases de un concurso público entre particulares y entidades para premiar los tres mejores trabajos de la «La Anunciación» del Greco.

UNA NOTA DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

No se dará contestación directa a los mensajes recibidos con ocasión de la ley votada de Congregaciones religiosas

En el Gabinete de Prensa del Palacio Nacional han facilitado la siguiente nota:
«La Secretaría General de la Presidencia de la República, en la imposibilidad de dar contestación individual directa a todos los telegramas y cartas recibidos con ocasión de la ley votada por las Cortes sobre Congregaciones y cultos, acusa recibo por medio de esta nota.
Aun lamentándolo, se hace imposible atender audiencias a quienes las han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser en crecido número, sino por consideración más importante. La fiel observancia de la Constitución requiere armonizar el artículo 37, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación. La manera de conciliar aquellos derechos y esta potestad se ha encaminado en transmitir los ruegos sin abrir un diálogo, que entre otros inconvenientes para todo interés y respeto tendría el de alentar controversias, llevando, agitada y pasional, la discusión, que en el Parlamento fué serena, al Poder que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas.»

LOS TRANVIARIOS

Hoy se reunirán en el Jurado mixto las representaciones patronal y obrera

Parece que la huelga no llegará a producirse. Ayer conversamos con varios dirigentes de la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y León, en relación con el conflicto que tienen anunciado para el día 8 del presente mes. Se nos manifestó que para hoy, a las siete de la tarde, están convocados en el Jurado mixto las representaciones patronal y obrera al objeto de tratar de llegar a un acuerdo que evite la declaración de la huelga anunciada.
El secretario de la Federación Provincial de Obreros del Transporte nos hizo las siguientes interesantes declaraciones:
«Yo, personalmente, tengo la impresión de que la huelga no llegará a producirse. Porque al intervenir las autoridades, es de esperar que las presiones cesarán y se llegue a una solución satisfactoria, siempre que se respeten y se atiendan las reclamaciones de los obreros.»
Por otra parte—continuó—, nosotros tenemos absoluta confianza en estos acuerdos camarádos. Sabemos que están dispuestos a todo cuanto rechace de ellos la organización en defensa de sus intereses. Además, si el movimiento—cosa poco probable—llegara a producirse, no hay que decir siquiera que los tranviarios contarán con la solidaridad y el apoyo de esta Federación Provincial y de todos y cada una de las Sociedades que la integran.